



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA  
TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021**

**PRESIDENTE**

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, (en sustitución de la Presidenta titular de la Junta de Contratación)

**VOCALES**

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D<sup>a</sup> JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D<sup>a</sup> ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Adjuntía de Servicios Sociales.

**SECRETARIO**

D. ALBERTO HERNANDO ARANDA, Jefe de Sección de Contratación, Patrimonio y Estadística.

En el Centro Cultural San Marcos, siendo las doce horas de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Junta de Contratación, en sustitución de la ordinaria, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 26 de junio de 2019.

Todos los asistentes lo hacen de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACION CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2021.**

Se dan por aprobados los borradores de acta de la sesión ordinaria de la Junta de Contratación celebrada el día 13 de mayo de 2021 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2021, por unanimidad, al no producirse observaciones al mismo.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

2.-5.- DAR CUENTA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR, VALORACIÓN CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR, APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PATRIMONIALES 2/21 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DEMANIAL DE EXPLOTACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOSTELERO, DE ENTRE LOS UBICADOS EN CUATRO ENTORNOS DISTINTOS DE LA CIUDAD. LOTE I.- ANEXO A EDIFICIO MUNICIPAL DE CARACENA. LOTE II.- ZONA VERDE "CORRALILLO DE SAN MIGUEL". LOTE III.- ZONA VERDE "AVENIDA DEL MADROÑO". LOTE IV.- ZONA VERDE "PASEO DEL MIRADERO".

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia
<b>Unidad Gestora</b>	21301 - Patrimonio y Contratación
<b>Objeto del contrato</b>	EXPLOTACIÓN DE UN ÚNICO ESTABLECIMIENTO HOSTELERO, DE ENTRE LOS UBICADOS EN CUATRO ENTORNOS DISTINTOS DE LA CIUDAD (IV LOTES) Patrimoniales 02/21
<b>Tipo de Contrato</b>	Contrato patrimonial
<b>Procedimiento</b>	Concurso
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	599.00
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	231725,25 €
<b>Valor estimado</b>	231725,25 €
<b>Duración</b>	60 meses
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 05/12/2018.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 23/04/2021.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 14/05/2021 a las 14:00 horas.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** DIEZ (10) PROPOSICIONES FORMULADAS.

**ÚLTIMO TRÁMITE:** ACTA APERTURA SOBRES A Y B: 17/05/2021.

HASH DEL CERTIFICADO:  
AFB2701F19DC32E09B495477DE10BF501E240F15  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
09/06/2021  
10/06/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección Contratación

NOMBRE:  
Alberto Hernando Aranda  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC29FDC5B36E60E984C88



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Tiene este acto por objeto, dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado en el epígrafe.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, a dar cuenta del informe técnico emitido en relación a la valoración motivada de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, previstos en el PCAP que rige el procedimiento, siendo dicho informe el que figura como ANEXO I a la presente acta, como parte integrante de la misma.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentado respecto de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo dicha puntuación la siguiente:

**LOTE 1.- ANEXO A EDIFICIO MUNICIPAL DE CARACENA**

LICITADOR	Calidad del proyecto	Programación actividades culturales/espectáculos culturales	Descripción de la organización y funcionamiento que se propone	Puntuación total
JUAN JOSE ABASCAL MOLINOS (**5060**)	17 puntos	10,50 puntos	8,50 puntos	<b>36 puntos</b>
Hostelería García Hernández (E45827482)	20 puntos	14,25 puntos	10 puntos	<b>44,25 puntos</b>
RESTOLEDO, S.L. (B45531746)	17 puntos	14,25 puntos	9,50 puntos	<b>40,75 puntos</b>

**LOTE 2.- ZONA VERDE "CORRALILLO DE SAN MIGUEL"**

LICITADOR	Calidad del proyecto	Programación actividades culturales/espectáculos culturales	Descripción de la organización y funcionamiento que se propone	Puntuación total
DELFIN TALLER DEL MORO RESTAURANTE, S,L. (B45605250)	20 puntos	12,75 puntos	9,50 puntos	<b>40,75 puntos</b>

HASH DEL CERTIFICADO:  
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
09/06/2021  
10/06/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección Contratación

NOMBRE:  
Alberto Hernández  
José Pablo Sabido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC29FDC5B36E60E984C88



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**LOTE 3.- ZONA VERDE "AVENIDA DEL MADROÑO"**

LICITADOR	Calidad del proyecto	Programación actividades culturales/espectáculos culturales	Descripción de la organización y funcionamiento que se propone	Puntuación total
RESTAC, S.L. (B45861747)	10 puntos	10,50 puntos	5 puntos	<b>25,50 puntos</b>
FRANQUICIAS DE COLMADITOS, S.L. (B45799343)	17 puntos	10,50 puntos	5 puntos	<b>34,50 puntos</b>
ANA MOSTACERO SOLER (**3511**)	20 puntos	12,75 puntos	8,50 puntos	<b>41,25 puntos</b>

HASH DEL CERTIFICADO: AF32701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15  
 FECHA DE FIRMA: 09/06/2021  
 10/06/2021

**LOTE 4.- ZONA VERDE "PASEO DEL MIRADERO"**

LICITADOR	Calidad del proyecto	Programación actividades culturales/espectáculos culturales	Descripción de la organización y funcionamiento que se propone	Puntuación total
CINCO NOTAS S.L. (B45511805)	19 puntos	14,25 puntos	10 puntos	<b>43,25 puntos</b>
CAFE DEL TROPICO TOLEDO S.L. (B45883576)	17 puntos	3,75 puntos	8,50 puntos	<b>29,25 puntos</b>
MIGUEL ORTIZ AZAÑA (**5664**)	5 puntos	7,50 puntos	5 puntos	<b>17,50 puntos</b>

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección Contratación  
 NOMBRE: Alberto Hernando Aranda  
 José Pablo Sabrido Fernández

La Junta de Contratación hace suyo el Informe técnico de valoración de criterios cuya ponderación depende de juicio de valor, y acuerda excluir la oferta presentada por D. Miguel Ortiz Azaña (\*\*5664\*\*) al no alcanzar el umbral mínimo exigido de 23 puntos en los criterios dependientes de juicio de valor y no pasar a la siguiente fase de valoración, tal y como se prevé en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento.

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC29FDC5B36E60E984C88



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Seguidamente se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres C en riguroso orden de presentación de proposiciones, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

**LOTE 1.- ANEXO A EDIFICIO MUNICIPAL DE CARACENA**

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
1	JUAN JOSE ABASCAL MOLINOS (***5060**)	Precio mensual: 1.875,91 euros Precio Anual: 22.510,92 euros Precio Cinco (5) años: 112.554,60 euros
2	Hostelería García Hernández (E45827482)	Precio mensual: 1.535 euros Precio Anual: 18.420 euros Precio Cinco (5) años: 92.100 euros
3	RESTOLEDO, S.L. (B45531746)	Precio mensual: 1.250 euros Precio Anual: 15.000 euros Precio Cinco (5) años: 75.000 euros

**LOTE 2.- ZONA VERDE "CORRALILLO DE SAN MIGUEL"**

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
1	DELFIN TALLER DEL MORO RESTAURANTE, S,L. (B45605250)	Precio mensual: 1.750 euros Precio Anual: 21.000 euros Precio Cinco (5) años: 105.000 euros

**LOTE 3.- ZONA VERDE "AVENIDA DEL MADROÑO"**

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
1	RESTAC, S.L. (B45861747)	Precio mensual: 1.000 euros Precio Anual: 12.000 euros Precio Cinco (5) años: 60.000 euros

HASH DEL CERTIFICADO:  
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
09/06/2021  
10/06/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección Contratación

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC29FDC5B36E60E984C88

NOMBRE:  
Alberto Hernández Aranda  
José Pablo Sabrido Fernández



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

2	<b>FRANQUICIAS DE COLMADITOS, S.L.</b> (B45799343)	Precio mensual: 699 euros Precio Anual: 8.388 euros Precio Cinco (5) años: 41.940 euros
3	<b>ANA MOSTACERO SOLER (**3511**)</b>	Precio mensual: 705 euros Precio Anual: 8.460 euros Precio Cinco (5) años: 42.300 euros

**LOTE 4.- ZONA VERDE "PASEO DEL MIRADERO"**

Nº ORDEN	LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO
1	<b>CINCO NOTAS S.L. (B45511805)</b>	Precio mensual: 2.200 euros Precio Anual: 26.400 euros Precio Cinco (5) años: 132.000 euros
2	<b>CAFE DEL TROPICO TOLEDO S.L.</b> (B45883576)	Precio mensual: 1.390 euros Precio Anual: 16.680 euros Precio Cinco (5) años: 83.400 euros

Efectuado el cálculo de los criterios matemáticos conforme se determina en el Anexo I del PCAP, las empresas obtienen la siguiente puntuación:

**LOTE 1.- ANEXO A EDIFICIO MUNICIPAL DE CARACENA**

LICITADOR	TOTAL puntuación matemática
<b>JUAN JOSE ABASCAL MOLINOS</b> (**5060**)	55 puntos
<b>Hostelería García Hernández</b> (E45827482)	53,89 puntos
<b>RESTOLEDO, S.L. (B45531746)</b>	48,11 puntos

FECHA DE FIRMA: 09/06/2021  
10/06/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección Contratación

NOMBRE: Alberto Hernández  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC29FDC5B36E60E984C88



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**LOTE 2.- ZONA VERDE "CORRALILLO DE SAN MIGUEL"**

LICITADOR	TOTAL puntuación matemática
DELFIN TALLER DEL MORO RESTAURANTE, S.L. (B45605250)	55 puntos

**LOTE 3.- ZONA VERDE "AVENIDA DEL MADROÑO"**

LICITADOR	TOTAL puntuación matemática
RESTAC, S.L. (B45861747)	55 puntos
FRANQUICIAS DE COLMADITOS, S.L. (B45799343)	49,55 puntos
ANA MOSTACERO SOLER (**3511**) (B45799343)	49,87 puntos

**LOTE 4.- ZONA VERDE "PASEO DEL MIRADERO"**

LICITADOR	TOTAL puntuación matemática
CINCO NOTAS S.L. (B45511805)	55 puntos
CAFE DEL TROPICO TOLEDO S.L. (B45883576)	46,43 puntos

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos sobre las valoraciones efectuadas y **ACUERDA:**

**PRIMERO.** - **CLASIFICAR** a los licitadores admitidos como sigue a continuación en función de cada uno de los lotes siguientes:

HASH DEL CERTIFICADO:  
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
09/06/2021  
10/06/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección Contratación

NOMBRE:  
Alberto Hernando Aranda  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C29FDC5B36E60E984C88



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**LOTE 1.- ANEXO A EDIFICIO MUNICIPAL DE CARACENA**

Nº Orden	LICITADOR	Puntuación criterios dependientes juicio de valor	Puntuación criterios matemáticos	Puntuación total
1º	Hostelería García Hernández (E45827482)	48,25 puntos	53,89 puntos	<b>98,14 puntos</b>
2º	JUAN JOSE ABASCAL MOLINOS (**5060**)	36 puntos	55 puntos	<b>91 puntos</b>
3º	RESTOLEDO, S.L. (B45531746)	40,75 puntos	48,11 puntos	<b>88,86 puntos</b>

**LOTE 2.- ZONA VERDE "CORRALILLO DE SAN MIGUEL"**

Nº Orden	LICITADOR	Puntuación criterios dependientes juicio de valor	Puntuación criterios matemáticos	Puntuación total
1º	DELFIN TALLER DEL MORO RESTAURANTE, S,L. (B45605250)	42,25 puntos	55 puntos	<b>97,25 puntos</b>

**LOTE 3.- ZONA VERDE "AVENIDA DEL MADROÑO"**

Nº Orden	LICITADOR	Puntuación criterios dependientes juicio de	Puntuación criterios matemáticos	Puntuación total
----------	-----------	---	----------------------------------	------------------

HASH DEL CERTIFICADO: AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15  
 19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72  
 FECHA DE FIRMA: 09/06/2021  
 10/06/2021  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección Contratación  
 NOMBRE: Alberto Hernández Aranda  
 José Pablo Sabrido Fernández  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC29FDC5B36E60E984C88



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

		valor		
1º	<b>ANA MOSTACERO SOLER (**3511**)</b>	41,25 puntos	49,87 puntos	<b>91,12 puntos</b>
2º	<b>FRANQUICIAS DE COLMADITOS, S.L. (B45799343)</b>	34,5 puntos	49,55 puntos	<b>84,05 puntos</b>
3º	<b>RESTAC, S.L. (B45861747)</b>	25,50 puntos	55 puntos	<b>80,50 puntos</b>

**LOTE 4.- ZONA VERDE “PASEO DEL MIRADERO”**

Nº Orden	LICITADOR	Puntuación criterios dependientes juicio de valor	Puntuación criterios matemáticos	Puntuación total
1º	<b>CINCO NOTAS S.L. (B45511805)</b>	43,25 puntos	55 puntos	<b>98,25 puntos</b>
2º	<b>CAFE DEL TROPICO TOLEDO S.L. (B45883576)</b>	29,25	46,43 puntos	<b>75,68 puntos</b>

**SEGUNDO.- REQUERIR** al primer clasificado de cada uno de los cuatro (4) lotes **Hostelería García Hernández (E45827482)**, **DELFIN TALLER DEL MORO RESTAURANTE, S,L. (B45605250)**, **ANA MOSTACERO SOLER (\*\*3511\*\*)** y **CINCO NOTAS S.L. (B45511805)**, al resultar su oferta la mejor, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en la Cláusula número 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150. de la LCSP:

1.- Documento acreditativo de solvencia económico financiera y técnico profesional señalada en este pliego.

NOMBRE: Alberto Hernández Aranda  
 José Pablo Sabrido Fernández  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección Contratación  
 FECHA DE FIRMA: 09/06/2021  
 10/06/2021  
 HASH DEL CERTIFICADO: AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15  
 19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72  
 Verificación: 45071IDDOC29FDC5B36E60E984C88  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación:



**Excmo. Ayuntamiento de Toledo**

- 2.- Garantía definitiva por importe de seis (6) mensualidades del canon ofertado. A tal objeto figura como Anexo V modelo de aval.
- 3.- Documento debidamente cumplimentado de domiciliación bancaria del canon correspondiente.
- 4.- Alta en el Impuesto de actividades Económicas.
- 5.- Alta en el Régimen de Autónomos o el que corresponda.
- 6.- Alta en el Régimen correspondiente e la Seguridad Social del personal que preste sus servicios en la instalación.
- 7.- Pago de la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil, conforme a la Cláusula 15 del presente Pliego.

**TERCERO: Someter** el presente acuerdo a aceptación por el Órgano de Contratación.

**6.- DAR CUENTA DE OFERTA PRESENTADA MANUALMENTE EN EXP. SUMINISTROS 4/21, EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SUMINISTROS 4/21 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO EN DOS (2) LOTES.**

<b>Concejalía</b>	Concejalía de empleo y promoción económica
<b>Unidad Gestora</b>	21205 - Empleo, Escuela Taller y Promoción Económica
<b>Objeto del contrato</b>	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PARA EL EJERCICIO 2021 PARA PROGRAMAS DE EMPLEO. DOS LOTES: LOTE I y II Suministros 04/21. FISCALIZADO 767/2021
<b>Tipo de Contrato</b>	1. Suministros
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	21205 2412 22199 - C.P 2021.3.21205.3
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	79860,00 €
<b>Valor estimado</b>	79200,00 €
<b>Duración</b>	12 meses
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	SI 20 %
<b>Tipo de licitación</b>	Lote 1: %baja único s/ precios de Anexo I; Lote 2: %baja único s/ precios de Anexo II

HASH DEL CERTIFICADO:  
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
09/06/2021  
10/06/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección Contratación

NOMBRE:  
Alberto Hernando Aranda  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC29FDC5B36E60E984C88



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 31/03/2021.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 09/04/2021.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 26/04/2021 A LAS 14:00 HORAS.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** SEIS (6) PROPOSICIONES FORMULADAS.

Tiene este acto por objeto dar cuenta de una proposición presentada dentro del plazo de presentación de ofertas, de forma manual, en el procedimiento con número de expediente suministros 4/21 para adjudicar el contrato de suministro de ferretería y materiales de construcción para el plan extraordinario de empleo en dos (2) lotes.

Se indica que dentro del plazo otorgado se ha recibido proposición manual del siguiente interesado, que responde a los siguientes datos:

NÚM. REGISTRO	LICITADOR	FECHA	HORA
14068/2021	FERRETERÍA D'JESÚS, S.L. (B45559366)	23/04/2021	18:06

Por ello, los señores miembros de la Junta de Contratación ACUERDAN no admitir la proposición presentada por FERRETERÍA D'JESÚS, S.L. (B45559366) al no haber sido presentada de forma electrónica, tal y como se exigía en el anuncio de licitación, así como en el apartado 29 del Cuadro de Características, todo ello de conformidad con el Dictamen 2/2018 de la Junta Consultiva de Contratación del Estado y del Artículo 139 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**7.- APERTURA SOBRES A Y, EN SU CASO, SOBRE B, PROPOSICIÓN PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO DE BEBIDAS CON MARQUESINA, SITUADO EN LA ESQUINA ENTRE LA C/RÍO FRESNEDOSO Y LA C/RÍO BULLAQUE EN EL POLÍGONO RESIDENCIAL SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA EN TOLEDO (ESPECIALES 6/19).**

<b>Concejalía</b>	Concejalía de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior
<b>Unidad Gestora</b>	21301 - Patrimonio y Contratación
<b>Objeto del contrato</b>	EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO DE BEBIDAS C/Fresnedoso c.v C/Río Bulla FISCALIZADO 2240/2019 ESPECIALES 06/19
<b>Tipo de Contrato</b>	4. Administrativo especial
<b>Procedimiento</b>	Negociado sin publicidad

HASH DEL CERTIFICADO:  
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
09/06/2021  
10/06/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección Contratación

NOMBRE:  
Alberto Hernando Aranda  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC29FDC5B36E60E984C88



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	10.559.00 (Se trata de ingreso)
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	21780,00 €
<b>Valor estimado</b>	18000,00 €
<b>Duración</b>	60
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	No
<b>Tipo de licitación</b>	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

**ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SOBRE INICIO DE EXPEDIENTE:** Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 03/07/2021.

**ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN SOBRE AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fecha 15/07/2021.

Toma la palabra el señor presidente de la Junta de Contratación, en virtud del Artículo 17.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, para solicitar introducir, previa declaración de urgencia, un punto que no figura en el Orden del Día la sesión ordinaria. Los señores asistentes aprueban por unanimidad la declaración de urgencia y se procede a debatir el punto.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de la proposición presentada por 'Canelita en Rama de Toledo, S.L.', de forma manual, con número de registro 18852/2021 y fecha de 27/05/2021, para contratar, mediante procedimiento Negociado sin Publicidad, referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

En dicho sobre A no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas al interesado, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir proposición rechazada.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre B, que contiene la documentación relativa a criterios técnicos y a los criterios matemáticos ofertados por el licitador. Respecto a la documentación técnica, se acuerda remitir la documentación a los servicios técnicos para la emisión de informe al respecto. En relación a los criterios matemáticos, la oferta económica presentada por 'Canelita en Rama de Toledo, S.L.' es de 18.000 euros (I.V.A. no incluido) por los cinco años de contrato. En referencia a los criterios sociales, no acredita la Renta familiar, ni el aspecto relativo a parados que no perciban subsidios o prestaciones por desempleo.

HASH DEL CERTIFICADO:  
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
09/06/2021  
10/06/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección Contratación

NOMBRE:  
Alberto Hernando Aranda  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC29FDC5B36E60E984C88



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las trece horas y diez minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como secretario CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE CONTRATACION,  
Fdo.: Jose Pablo Sabrido Fernández.

EL SECRETARIO DE LA  
JUNTA DE CONTRATACION  
Fdo.: Alberto Hernando Aranda.

HASH DEL CERTIFICADO:  
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15  
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:  
09/06/2021  
10/06/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe de Sección Contratación

NOMBRE:  
Alberto Hernando Aranda  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC29FDC5B36E60E984C88



**Informe del Servicio de Contratación y Patrimonio, sobre de Valoración de las ofertas presentadas para la "AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN ÚNICO ESTABLECIMIENTO HOSTELERO, DE ENTRE LOS UBICADOS EN CUATRO ENTORNOS DISTINTOS DE LA CIUDAD (IV LOTES): LOTE I.- ANEXO A EDIFICIO MUNICIPAL DE CARACENA; LOTE II.- ZONA VERDE "CORRALILLO DE SAN MIGUEL"; LOTE III.- ZONA VERDE "AVENIDA DEL MADROÑO"; LOTE IV.- ZONA VERDE "PASEO DEL MIRADERO", MEDIANTE PROCEDIMIENTO CONCURSO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA".**

**Antecedentes.-** Una vez llevada a cabo por la Junta de contratación, en sesión pública de fecha 17 de Mayo de 2021, la apertura del sobre B, y habiendo dejado constancia documental de todo lo actuado, se procede a:

1. **Recepción por parte de la Unidad Gestora del Contrato**, de la documentación del sobre B.
2. **La Unidad Gestora, encargada de la valoración del procedimiento, procederá al estudio y valoración** de la documentación contenida en el citado sobre, conforme a los criterios de valoración.
3. **Una vez realizado el estudio y valoración de las distintas ofertas, por la Junta de Contratación se expresará la puntuación obtenida** por los licitadores en cada uno de los criterios de adjudicación en el orden que se señale en el citado apartado. En la valoración total sólo se tendrán en cuenta aquellos licitadores cuya valoración supere el umbral mínimo exigido, en su caso, independientemente de su oferta en el sobre C.
4. **Realizada la valoración del sobre B, se reunirá nuevamente la Junta de contratación, en sesión pública, para la apertura de la documentación contenida en el sobre C**, en el lugar, día y hora señalados en el perfil de contratante.

La Presidencia de la Junta procederá previamente, en la misma sesión pública de apertura del sobre C, a hacer público el resultado de la valoración del sobre B.

El Pliego Regulador, estableció las cláusulas que han de regir el procedimiento de adjudicación de los cuatro lotes mediante concurso, para el uso privativo de los terrenos de dominio público. Así como para la explotación de establecimientos hosteleros en las cuatro ubicaciones definidas a continuación, y que reproduce la información recogida en el PCAP:

- **Lote I:** Superficie Máxima: (Quiosco 33,38m<sup>2</sup> + Terraza y/o Veladores 165,00 m<sup>2</sup>).
- **Lote II:** Superficie Máxima: (Quiosco 135,00m<sup>2</sup> + Terraza y/o Veladores 350,00 m<sup>2</sup>).
- **Lote III:** Superficie Máxima: (Quiosco 20,00m<sup>2</sup> + Terraza y/o Veladores 40,00 m<sup>2</sup>).
- **Lote IV:** Superficie Máxima: (Quiosco 76,91m<sup>2</sup> + Terraza y/o Veladores 321,00 m<sup>2</sup>).

**Las condiciones** generales que deben cumplir las ofertas son:

1. **Los candidatos podrán presentar oferta únicamente por uno de los cuatro lotes objeto del pliego**, en orden a promover concurrencia en la oferta.
2. **Se incluirá proyecto/memoria descriptivo/a sobre funcionamiento y adecentamiento**, y de atención al público, conforme a los criterios previstos en el Anexo I del presente Pliego. A tal efecto el documento a presentar **no podrá exceder de 20 páginas** a una cara, interlineado 1,5, arial 11, sin contar posibles portadas.

En función de todo lo anterior, **se informa:**

#### **1.- CONTENIDO DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-**



Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, son los siguientes y con la ponderación que se indica a continuación:

## I. CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR

Los criterios subjetivos que servirán de base para la adjudicación del contrato serán los siguientes y con la valoración que se indica a continuación (**MÁXIMO 45 PUNTOS**):

a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos), asignados de la siguiente forma:

- Proyecto/memoria descriptivo/a de los trabajos de adecentamiento y de instalaciones a ejecutar:

**Máximo 20 puntos.**

b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone: Programa de atención al público, servicios a prestar, horario de atención, y materiales a emplear, que garanticen un correcto funcionamiento de las instalaciones (Máximo 25 puntos), asignados de la siguiente forma:

- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención: **Máximo 15 puntos.**

- Materiales a emplear: **Máximo 10 puntos.**

Cada uno de los anteriores subcriterios se valorará conforme al siguiente cuadro:

Excelente	1,00
Sobresaliente	0,95
Notable	0,85
Aceptable	0,70
Suficiente	0,50
Insuficiente	0,25
Muy deficiente/nulo	0,00

La puntuación a obtener en cada subcriterio, se obtendrá de multiplicar la puntuación máxima, asignada a los mismos, por la valoración determinada a cada uno de los "subcriterios".

A título de ejemplo, si en el subcriterio "Proyecto/Memoria de la actuación", la valoración es aceptable, la puntuación será:  $20,00 \times 0,70 = 14$  puntos.

**No pasarán a la siguiente fase de valoración las ofertas que no obtengan al menos 23 puntos, en esta fase.**

## II. CRITERIOS MATEMÁTICOS O EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

a) Cuantía del canon de ocupación (Máximo 55 puntos), otorgándose:

- 55 puntos a la oferta más alta.
- 0 puntos a la oferta que coincida con el tipo.
- Al resto de ofertas, se le asignará la puntuación resultante de la aplicación de la siguiente fórmula:



$$POi = 55 \times [\%A.i / \%A.max]$$

“Poi” = Puntuación obtenida por la oferta valorada.

“%A.max” = Porcentaje de alza máxima.

“%A.i” = Porcentaje de alza ofertada por la oferta valorada.

En la valoración total sólo se tendrán en cuenta aquellos licitadores cuya valoración supere el umbral mínimo exigido, en su caso, independientemente de su oferta en el sobre C. El umbral mínimo exigido en los Criterios Dependientes de Juicio de Valor es de 23 puntos.

## 2.- PLICAS PRESENTADAS A LICITACIÓN Y ADMITIDAS.-

Dentro del plazo otorgado para la presentación de ofertas electrónicas, se han formulado las siguientes:

Nº Plica	Fecha y hora presentación	Licitador/Lote
1	12-05-2021 11:09	RESTAC, S.L. (B45861747) / <b>Lote III</b>
2	13-05-2021 10:29	DELFIN TALLER DEL MORO RESTAURANTE, S.L. (B45605250) / <b>Lote II</b>
3	13-05-2021 13:36	CINCO NOTAS S.L. (B45511805) / <b>Lote IV</b>
4	13-05-2021 13:53	CAFE DEL TROPICO TOLEDO S.L. (B45883576) / <b>Lote IV</b>
5	13-05-2021 18:25	FRANQUICIAS DE COLMADITOS SL (B45799343) / <b>Lote III</b>
6	14-05-2021 10:46	ANA MOSTACERO SOLER (39435113A) / <b>Lote III</b>
7	14-05-2021 11:39	JUAN JOSE ABASCAL MOLINOS (03850608V) / <b>Lote I</b>
8	14-05-2021 12:51	Hostelería García Hernández ( E45827482) / <b>Lote I</b>
9	14-05-2021 13:19	MIGUEL ORTIZ AZAÑA (03956643E) / <b>Lote IV</b>
10	14-05-2021 13:50	RESTOLEDO, S.L. (B45531746) / <b>Lote I</b>

## 3.- ANÁLISIS DE LAS PLICAS.-

Se efectúa el presente análisis de plicas ordenadas por lotes, tomando en consideración los **CRITERIOS DE ADJUDICACION DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR** del procedimiento, con el siguiente resultado:

- Lote I.- **2426008VK1122E** [(Terraza anexa al bien inventariado con GPA 10063 “Edificio Caracena”):
  - Plica nº7.- “Juan José Abascal Molinos (03850608V)”:
    - a) **Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos):**



La plica presentada, incluye un “dossier” en el que se estudia la zona objeto de actuación, dando respuesta a la necesidad de sombra en la terraza alta (junto acceso desde edificio Municipal (“Palacio de Caracena”). Esta sombra, resuelta mediante una suerte de “Macro Sombrilla” que abarca la práctica totalidad de la terraza (zona superior) se convierte no solamente en el elemento físico central de la terraza, sino de la propuesta (logo “Terraza Caracena”).



Al tratar de valorar la Calidad del proyecto, y después de analizar la documentación aportada, nos encontramos con un estudio minucioso del espacio, posibilidades de transformación, y mejora, incluyendo incluso unas imágenes de la “maqueta” realizada para el estudio previo a la redacción del proyecto presentado.

En el proyecto arquitectónico, se refleja el estado actual del entorno y las características propias de las edificaciones colindantes:

**PROYECTO ARQUITECTONICO**

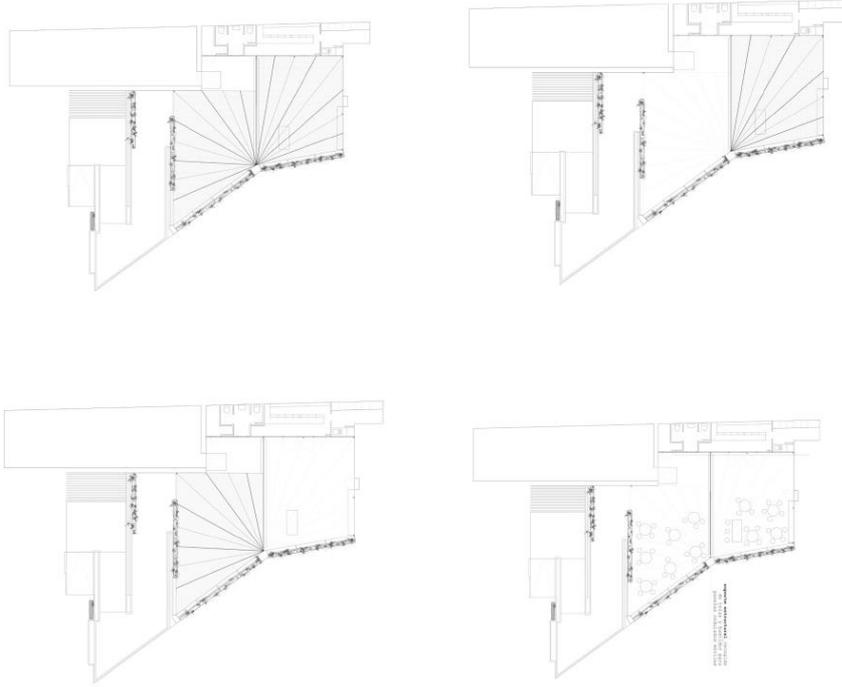
La terraza Caracena se encuentra orientada a Sur Oeste, convirtiéndola en uno de los pocos solárium que ofrece el entorno urbano del casco histórico. Se encuentra enmarcada por el ábside del convento de las Agustinas Ermitañas de Santa Úrsula, el ayuntamiento de Toledo y el edificio contemporáneo del Archivo Municipal. Además funciona como conexión entre la sede de Izquierda unida y Podemos, el ayuntamiento y la plaza de San Marcos.

Se encuentra dividida en dos zonas públicas principales: la terraza permanente, que se encuentra elevada desde la plaza del Salvador mediante una rampa de dos tramos, de 90 m2, y la terraza temporal, la cual solo se utiliza desde el 1 de Marzo al 30 de Octubre, de 75 m2.

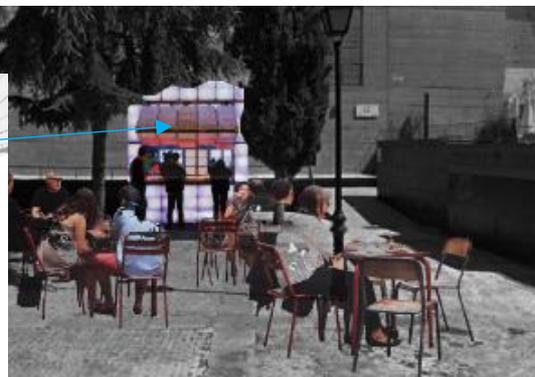
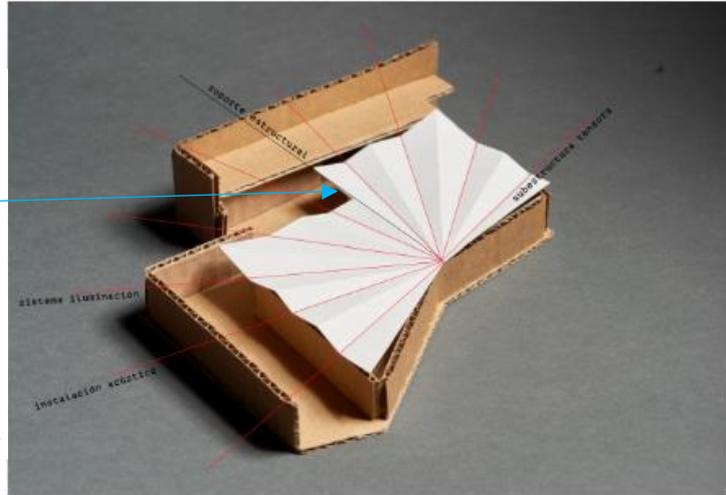
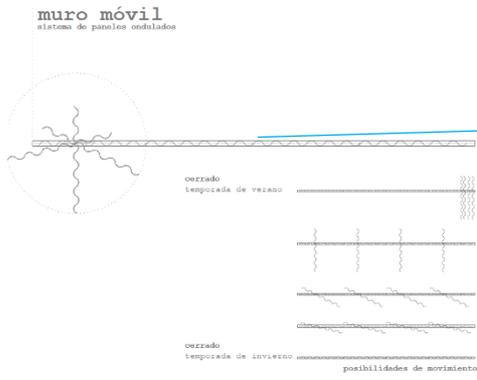
La zona de terraza permanente cuenta además con una edificación cerrada construida en el 1999, al mismo tiempo que el archivo municipal y con el mismo lenguaje arquitectónico. Esta edificación se compartimenta en la cocina, barra, dos aseos y un pequeño almacén.

Así mismo, se propone modificaciones en cuanto a los sanitarios existentes en los aseos (sustitución) y labores de adecentamiento en paramentos solados, etc. Proponiendo ese “toldo multifunción retráctil” como solución para la atenuación del sonido, protección solar y como sustentación de “muro móvil” generado mediante pantallas de policarbonato, para posibilitar la división de la terraza fija en dos zonas. Esta solución (estéticamente muy correcta) se considera adecuada de cara a garantizar una zona de sombra adecuada, pero no se considera muy adecuada para conseguir mejorar la reducción de emisión sonora en la zona.

En la terraza de la Plaza del Salvador se propone mejorar la movilidad de la barra existente, pero sin embargo en la infografía aportada se reflejan modificaciones más profundas, llegando a instalación de iluminación y decoración nuevas, que no se valoran como adecuadas para la zona. Este técnico entiende que la terraza anexa (75,00m<sup>2</sup>) debe tratarse como zona de apoyo a la principal existente en la parta alta junto al quiosco (90,00m<sup>2</sup>) y no como una terraza independiente (**aun cuando se refleje como barra actual de apoyo**) que parece ser el objetivo de esas reformas previstas en el proyecto (ver imágenes anexas):



Toldo en sus 4 posiciones





En función de la información incluida dentro del proyecto arquitectónico aportado en la **plica nº7 (Lote I)** objeto de valoración, respecto a los trabajos de adecentamiento y de instalaciones a ejecutar, y comparativamente con las exigencias recogidas en el pliego, se valora la oferta presentada como notable, penalizando el tratamiento propuesto para la zona de la terraza ubicada en la plaza del Salvador así como los sistemas proyectados para disminuir el impacto sonoro de la actividad propia del quiosco y terraza. Por lo que se propone valorar como **“Notable”** el conjunto de propuestas incluidas en el proyecto descriptivo de los trabajos de adecentamiento y de instalaciones a ejecutar puntuación posible ( $20,00 \times 0,85 = 17$  puntos), comparativamente con el resto de ofertas presentadas. En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, **cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación previa.**

**b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone: Programa de atención al público, servicios a prestar, horario de atención, y materiales a emplear, que garanticen un correcto funcionamiento de las instalaciones (Máximo 25 puntos):**

A continuación, analizamos el proyecto presentado en cuanto a:

- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).

Presentan una **programación** “basada en la cultura, el ocio y el espectáculo”, este planteamiento parece adecuado, aunque se debe hacer hincapié en las dudas respecto a las medidas proyectada para encapsular la emisión sonora producida por esta programación. Las actividades propuestas van desde música en directo, hasta ferias, pasando por teatro callejero, haciendo énfasis en las fechas señaladas tradicionalmente en la ciudad (Corpus, Semana Santa; Feria de Agosto...).

Dejando de lado la falta de control de emisiones, se propone una oferta variada y amplia de actividades que permitan revitalizar la zona.

Respecto a la **organización y funcionamiento**, esquemáticamente se puede resumir en “modernización del quiosco, mantenimiento de jardinería, inclusión de alimentación ecológica como base de la carta y posibilidad de implantar un punto de venta de este tipo de productos”. También proponen la oferta de una carta de menús vegetarianos y veganos.

En cuanto a los horarios, se plantean los establecidos por la normativa municipal (verano e invierno), adaptando la actividad de la terraza en función de los horarios y nicho de mercado previsto.

Se ofrece el consumo de comida y bebida, amenizado por las actividades de ocio y musicales. Los menús ofrecidos (4 rotativos) se adaptarán a las diferentes épocas del año (estaciones y productos de temporada), siempre incluyendo opciones vegetarianas.

La elaboración de carta y menú, será asesorada por personal del “I.E Universida Laboral”.



El planteamiento general de la organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención propuestos, se considera adecuada al tipo de establecimiento objeto de licitación. Sin embargo, se considera que penalizará en exceso (a falta de medidas más severas para control de la emisión acústica) la contaminación acústica de la zona. De esta forma el conjunto de propuestas incluidas en el proyecto respecto a “organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención se valora como **“Aceptable”** correspondiéndole una puntuación de  $(15,00 \times 0,70 = 10,50 \text{ puntos})$ , comparativamente con el resto de ofertas presentadas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego.

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.

- **Materiales a emplear:** Máximo 10 puntos.

Atendiendo a la información gráfica aportada dentro del proyecto, e insistiendo en la necesaria homologación previa de los sistemas propuesto en caso de resultar adjudicatario esta plica, se debe tener en cuenta que la utilización de los materiales propuestos, en cuanto a tonalidades (según infografía) y texturas. A pesar de suponer una renovación total de los materiales existentes, en principio no parece contradecir los criterios generales seguidos en el Casco Histórico.

No obstante, los materiales elegidos para la barra de apoyo de la terraza auxiliar de la Plaza del Salvador, así como el tipo de acabados e iluminación, no son adecuados.

En resumen, a pesar de que la elección de materiales para el proyecto resulta adecuada, la propuesta efectuada en la barra de apoyo de la terraza auxiliar, penaliza el resultado final del conjunto, por lo que se valora como **“Notable”** correspondiéndole una puntuación de  $(10,00 \times 0,85 = 8,50 \text{ puntos})$ , comparativamente con el resto de ofertas presentadas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego.

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales. El planteamiento general de materiales a emplear propuesto, se considera que puede encajar con el concepto de quiosco, salvo en lo referente a la terraza auxiliar (Pza del Salvador).

**CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR POR LA OFERTA PRESENTADA POR RESTOLEDO, S.L (B45531746) / LOTE I:**

a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos).....	<b>17,00 Puntos</b>
b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone (Máximo 25 puntos)	
- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).....	<b>10,50 Puntos</b>
- Materiales a emplear (Máximo 10 puntos).....	<b>8,50 Puntos</b>
<b>Subtotal Plica 7 (Crit.Dep.Juicio de Valor).....</b>	<b>36,00 Puntos</b>

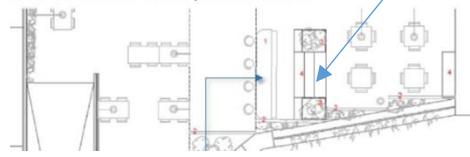


- Plica nº8.- “Hostelería García Hernández (E45827482)”:

**a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos):**

Se incluye un proyecto/memoria en el que se estudia la zona objeto de actuación, dando respuesta a las deficiencias existentes en cuanto a funcionalidad, y tratando de “dignificar el entorno”:

1. **Nueva barra** en el exterior del quiosco (terrazza superior), que permita agilizar el servicio de las mesas. Se propone la instalación delante del módulo de ventilación que disimule este elemento. Elemento “efímero autoportante” (tablero sobre estructura de metal). Se propone dividir en dos zonas la terraza existente junto al quiosco (Z01 abierta al exterior + Z02 reservada en parte trasera), a las que daría servicio la barra más próxima a cada zona.



2. **Protección solar/protección impermeable**, que según asegura el proyecto pretende mimetizar (“colores y formas geométricas”) esta protección frente al sol y la lluvia, con el entorno. De forma totalmente diferente al proyecto presentado en la plica nº7, que lo que pretende conseguir con el elemento de protección es marcarlo dando protagonismo.
3. **Respecto a la protección acústica del entorno**, esta propuesta (plica nº8) asegura que la protección de los laterales y el entoldado propuesto, conseguiría atenuar la emisión sonora. Sin embargo, la experiencia en la zona nos demuestra que se necesita además algún elemento en la zona frontal que dificulte la emisión sonora en dirección a la Plaza del Salvador.



4. La propuesta presentada para materializar esa barrera frontal, sorprende por lo conocido aunque poco utilizado en la actualidad. La oferta presentada propone la instalación de una suerte de cortinas de esparto tejido, enrollables. No de forma cuajada en el frente, sino dejando pasos ajardinados, que según se refleja en la propuesta aporten un “sistema que permita conseguir privacidad” además del control de la emisión de sonido. La ubicación será perpendicular a los toldos, en la fachada contra la reja, intentando favorecer la imagen de frescura con la vegetación entre las cortinas de esparto.





**Iluminación.**- Proponen la instalación de luminarias diseñadas para este proyecto “*diseño had-hoc*”, consistentes en lámparas de pie con tulipa que colgarán sobre las mesas, con la posibilidad de trasladarlas en las mesas interiores, y fijas en la zona de la barandilla hacia la plaza (elemento de iluminación /imagen de la terraza). Se generaría una luz tenue y cálida sobre las mesas y el entorno, además de señalar los elementos vegetales con iluminación puntual.

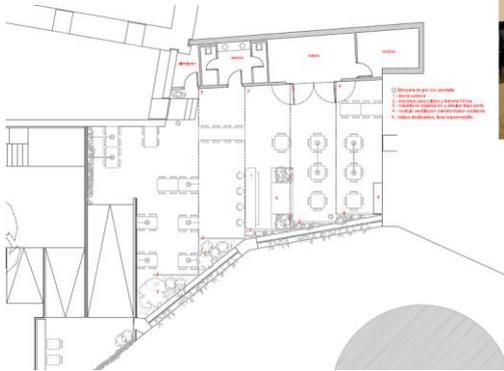


**Actualización de las construcciones existentes.**- Ofertan la renovación de inodoros en aseos (instalación suspendida con cisterna empotrada que favorece las labores de limpieza) y sustitución de lavabos por empotrados en encimera, y paramentos rematados con chapa galvanizada formando un zócalo hasta 1,60m. El solado será ejecutado en microcemento y sobre el lavabo se instalará un espejo con luz indirecta, y grifería monomando.

La actuación de renovación se completará con la limpieza y remozado de los paramentos verticales interiores (alicatados incluso de cocina) y exteriores (muros de hormigón y chapa de acero corten decapada y protegida) y el solado exterior. Así como la reposición de luminarias rasantes empotrados en los muros, y repaso higiénico de todas las instalaciones.



**Mobiliario.**- Se describe los tipos de mobiliario que se propone renovar y sus características, además de reflejar su ubicación propuesta.



En función de la información incluida dentro del proyecto arquitectónico aportado en la **plica nº8 (Lote I)** objeto de valoración, respecto a los trabajos de adecentamiento y de instalaciones a ejecutar, y comparativamente con las exigencias recogidas en el pliego y resto de ofertas presentadas, se valora la oferta presentada como **excelente**. Por lo que se propone asignar la mayor puntuación posible al conjunto de propuestas incluidas en el proyecto descriptivo de los trabajos de adecentamiento y de instalaciones a ejecutar (20,00 x 1,00 = **20 puntos**).

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, **cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación previa**.

**b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone: Programa de atención al público, servicios a prestar, horario de atención, y materiales a emplear, que garanticen un correcto funcionamiento de las instalaciones (Máximo 25 puntos):**

A continuación, analizamos el proyecto presentado en cuanto a:

- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).

- **Programa de atención al público**

Se plantea la adquisición de un Sistema TPV, Comandero digital, con la intención de reducir los errores, agilizar las comandas y mejorar el servicio, desde el móvil u ordenador. El objetivo planteado en la oferta, será en todo momento de prudencia, utilizando todas las medidas de higiene y prevención de la salud que se llevan aplicando desde el inicio de la pandemia, desinfección de mesas y sillas tras cada uso, poner a disposición de los clientes gel hidroalcohólico o desinfectante autorizado, etc, e incluso estableciendo un mínimo de 2 metros de distancia entre mesas (Seguir por tanto con las medidas de higiene y prevención).

En lo que respecta a la atención, plantean una entrada acogedora, por lo que se revisará que tanto las rampas, como la parte frontal, la primera con la que se encuentre el usuario, esté limpia, sea atractiva y en buenas condiciones. Por lo tanto, desde la misma entrada la terraza transmitirá las características de la marca y de la historia del local. Al acceder, el cliente encontrará sillas y mesas para grupos de todos los tamaños, organizando la terraza con asientos variables para



atender desde parejas a grupos más grandes. Donde el cliente pueda distraerse, pasar un momento de relax y diversión, luz tenue, buena música, primará la comodidad, cuidando la vista, pero también el oído y el olfato.

En horario de tarde proponen sonidos más tranquilos y de noche otros ritmos, en cualquier caso, aseguran que el ruido no superará los dB regulados por la normativa vigente en cada momento.

En cuanto a la decoración, proponen volver a lo natural, a las plantas reales, en lugar de utilizar elementos decorativos artificiales. En este punto se debe hacer hincapié en que si finalmente resulta adjudicataria del contrato esta oferta, se deberá prever la recogida de exceso de agua de riego, para que no suponga un riesgo de filtración a plantas inferiores del edificio.

- **Programación cultural semanal**

Se proyecta organizar espacios culturales con colaboradores entre los que estarían comercios del barrio, entidades locales, asociaciones, etc. **La tarde de los viernes y domingos por la mañana**, serían espacios para la infancia y la juventud, donde también colaboraremos con entidades locales pro infancia, como Tributo, así como centros educativos como CEIP San Lucas y María, IES Sefarad o la Escuela de Arte. **La mañana de los sábados**, contarían con encuentros cooperativos, para poder realizar actividades de visibilidad y solidaridad, en colaboración con entidades locales, expertos y artistas solidarios. Durante el **resto de la semana**, por la tarde, se programarían diferentes actividades con foco en Toledo, [ exposiciones, concursos, campeonatos de juegos de mesa, actividades vinculadas a la lectura, recitales de poesía y la realización de encuentros y talleres impartidos por profesionales locales de diferentes ámbitos (nutrición, psicología, educación y crianza...)]. La planificación para los primeros 12 meses, sería la siguiente: **Octubre**: ProSalud Mental y contra el estigma; **Noviembre**: A favor de los derechos de la Infancia; **Diciembre**: Sida. Investigación científica y educación sexual; **Enero**: Contra la pobreza; **Febrero**: Lucha contra el Cáncer; **Marzo**: Mujeres al poder; **Abril**: Comprendiendo el Autismo; **Mayo**: Diversidad Familiar; **Junio**: Cuidado del Medio Ambiente; **Julio**: Contra la trata de personas; **Agosto**: Por las víctimas de las guerras; **Septiembre**: Educación para todos para cambiar el mundo.

- **Arte en vivo**

Actuaciones musicales, especialmente **conciertos acústicos** de artistas locales, así como procedentes de escuelas de música y baile, especialmente del municipio: Sábados con músicos toledanos; con la organización del Festival de Jazz, apostarán por artistas toledanos; Monólogos y humor.

- **Arte Gastronómico**

Para la promoción de los distintos productos de nuestra tierra, a través de catas, degustaciones y de la elaboración de tapas: Degustación de cervezas artesanas; catas y ciclos del vino, en colaboración con diferentes Bodegas de nuestra región; ciclo de promoción de las distintas ciudades Patrimonio de la Humanidad españolas, elaborando tapas típicas de cada ciudad; degustación de vinos de la tierra, aceites de la tierra, queso manchego, dulces típicos de Toledo, ajo negro de Castilla-La Mancha, carne de caza; elaboración tapas manchegas (migas, duelos y quebrantos, pisto, etc).



El proyecto que presentan, pretende convertir “Caracena” en un espacio abierto a propuestas, “en el que todos puedan desarrollar sus proyectos, los agentes culturales de nuestra ciudad, asociaciones y demás entes implicados en dinamizar la cultura local.”

Según se prevé en la documentación aportada, proponen coordinar las actividades propuestas con la Concejalía de Cultura, Educación y Patrimonio Histórico, y resto de Concejalías para que pueda servir para dinamizar y posibilitar el desarrollo del sector cultural toledano.

Se tendrían en cuenta todas las medidas de seguridad e higiene, adecuándonos a las exigencias sanitarias en vigor, en **horario compatible con el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica** establecidos y se ajustarán el aforo y a los porcentajes de reducción que establece la normativa para este tipo de eventos.

En lo que respecta a la utilización de equipos de reproducción musical, se dispondrá de **limitador registrador ajustado al nivel que permita el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica** establecidos en la terraza de Caracena.

- **Servicios a prestar.**- El personal tendrá conocimiento minucioso de cada plato, con la finalidad de poder explicar no solo los ingredientes de este, sino, algunos datos más. Foco en la limpieza de la terraza, asegurar tener el suficiente personal para no generar esperas innecesarias. Para hacer la terraza más habitable y cómoda, se propone instalar ventiladores e incluso vaporizadores; cartas para las diferentes épocas del año, ya sea la de comida o la de bebidas y cócteles; Acciones relacionadas con la calidad de producto, desde su origen, a la cuidada selección de proveedores:
  - Proveedores de proximidad: selección de proveedores de proximidad, con todos los certificados de calidad y legales, y garantías de un producto de proximidad.
  - Productos de temporada: compromiso con el producto de temporada al confeccionar las recetas y hacer la planificación de menús siguiendo esta premisa.
  - Productos ecológicos: elaborado a partir de ingredientes naturales y respetuosos con el medio ambiente.

Menús basados en una oferta saludable, principalmente por la elección de los ingredientes y de las técnicas de elaboración. El usuario dispondría en todo momento de la información nutricional y sobre alérgenos de todos los componentes del menú diario.

**Gestión de residuos:** En la terraza, los platos serían de porcelana; los vasos y copas serán de cristal y los cubiertos, de acero, de esta forma, todos podrán recuperarse para ser lavados y reutilizados, y reducir así la contaminación por residuos sólidos. Los vasos de cartón clásicos se utilizarían ocasionalmente para permitir a los clientes llevar sus bebidas calientes de la terraza. En el exterior y en la cocina de la terraza se clasificarían diferentes tipos de papeleras, para permitir a clientes y trabajadores segregar cada tipo de residuo:

- Los residuos serán recogidos en bolsas de plástico, cuyos colores y especificaciones dependerán del tipo de residuo: amarillo para plástico y envases, verde para vidrio, etc. Se utilizarán bolsas con los colores correspondientes a cada tipo de residuo.
- **Horario de atención.**- En todo momento dentro de las limitaciones de horario establecido de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Administraciones Públicas, sin perjuicio de lo establecido al efecto por las autoridades gubernativas competentes y concretamente en el exterior serán los establecidos en la normativa municipal para

NOMBRE: JESUS TAPIA PÉREZ  
PUESTO DE TRABAJO: Aparejador  
FECHA DE FIRMA: 24/09/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: FCSA8EECDE951E37B7EAA8A850C7E8E906BA1589B  
Verificación: 45071DDOC28B419D3D9B9C8E4E8C  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC28B419D3D9B9C8E4E8C



establecimientos de terraza, dando cumplimiento a los condicionantes determinados por el Servicio de Medio Ambiente que pudieran afectar en función de las condiciones medioambientales del entorno.

El planteamiento general de la organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención propuestos, se considera adecuada al tipo de establecimiento objeto de licitación. De esta forma el conjunto de propuestas incluidas en el proyecto respecto a “organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención se valora como **“Sobresaliente”** correspondiéndole una puntuación de  $(15,00 \times 0,95 = 14,25 \text{ puntos})$ , comparativamente con el resto de ofertas presentadas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego.

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.

- Materiales a emplear: Máximo 10 puntos.

Comparativamente con el resto de propuestas formuladas por otros licitadores, se considera como una propuesta conservadora y acorde con el objeto de conseguir “mimetizar” la terraza con el entorno de la terraza. Apostando incluso por una iluminación tenue frente a otras propuestas formuladas.

Atendiendo a la información gráfica aportada dentro del proyecto, e insistiendo en la necesaria homologación previa de los sistemas propuesto en caso de resultar adjudicatario esta plica, se debe tener en cuenta que la utilización de los materiales propuestos, en cuanto a tonalidades (según infografía) y texturas. A pesar de suponer una renovación total de los materiales existentes, en principio no parece contradecir los criterios generales seguidos en el Casco Histórico.

En resumen, se valora como **“Excelente”** correspondiéndole la máxima puntuación de  $(10,00 \times 1,00 = 10,00 \text{ puntos})$ , comparativamente con el resto de ofertas presentadas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego.

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR POR LA OFERTA PRESENTADA POR HOSTELERIA GARCÍA HERNÁNDEZ (E45827482) / LOTE I:

a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos).....	<b>20,00 Puntos</b>
b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone (Máximo 25 puntos)	
- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).....	<b>14,25 Puntos</b>
- Materiales a emplear (Máximo 10 puntos).....	<b>10,00 Puntos</b>
<b>Subtotal Plica 8 (Crit.Dep.Juicio de Valor).....</b>	<b>44,25 Puntos</b>

FECHA DE FIRMA: 24/09/2021  
 HASH DEL CERTIFICADO: FCSA8EECDE951E37B7EAA8A850C7E8E906BA1589B  
 PUESTO DE TRABAJO: Apatejador  
 https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC28B419D3D9B9C8E4E8C  
 NOMBRE: JESUS TAPIA PÉREZ  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo



○ Plica nº10.- “Restoledo, s.l (B45531746)”:

### a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos):

Analizamos el proyecto/memoria menos extenso de los tres presentados para el lote I, y a la vez con la propuesta más conservadora:

Se incluye la “definición de los elementos básicos necesarios para llevar a cabo la puesta en marcha de la terraza anexa al “Edificio de Caracena”.



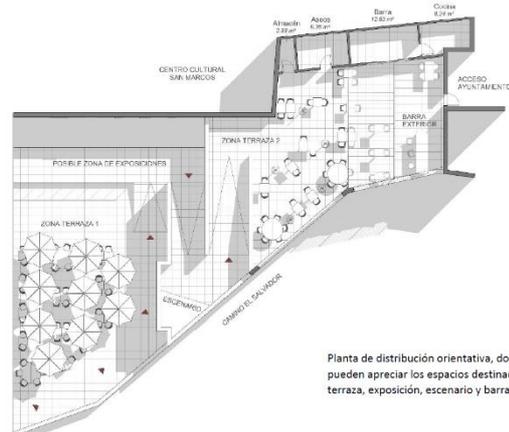
Para ello propone los siguientes elementos:

#### 1. Elementos técnicos:

- Toldo tipo vela / sombrillas.- Se dispondría de elementos de sombra, debido a las condiciones climatológicas de la zona. Los elementos pensados para esta dotación son toldos deslizantes y sombrillas, que permitan generar sombra durante el día y su guardado durante la noche. Los elementos de sombra serán siempre respetuosos con el medio en el que se disponen, prestando especial a la integración con el entorno.
- Escenario.- Elemento necesario para la celebración de actuaciones musicales. El escenario se dispondría dependiendo del evento que se realice y de la época del año. Se consideran varios puestos para este fin. En el primer descansillo de la rampa, en el pico de la meseta superior y en la entrada a la meseta. Esto dependerá del tipo de actividad cultural y de las personas que compongan la actuación.
- Zona de exposiciones.- La zona de exposiciones sería también cambiante, ya que dependerá de los elementos expuestos. Se marca en planos un posible lugar para certámenes con elementos grandes.



Vista axonométrica sombreada con configuración espacial de la terraza



Planta de distribución orientativa, donde se pueden apreciar los espacios destinados a terraza, exposición, escenario y barra exterior.

#### 2. Adecuación de las instalaciones:

Proponen la ejecución de los elementos técnicos que permitan desarrollar la actividad hostelera, en las condiciones óptimas tanto para el cliente como para los trabajadores. Dotando de mobiliario, elementos decorativos, iluminación, siempre homologados según la normativa vigente en el Ayuntamiento de Toledo y con las licencias necesarias que correspondan.



Nada se dice en el proyecto del control de emisiones sonoras (atenuación mediante elementos físicos que reduzcan el volumen de ruido), que penalizan tanto la actividad de la zona, por lo que se considera un hándicap en el estudio realizado de la situación proyectada.

### 3. **Mobiliario:**

- Mesas y sillas.- Mesas con madera reciclada, cuadras bajas y altas, así como mesas redondas bajas; sillas bajas y altas.
  - Elementos decorativos (Plantas).- Los elementos vegetales, se elegirían teniendo en cuenta la vegetación existente, así como las condiciones meteorológicas de la zona. Se dispondrían diferentes plantas teniendo en cuenta sus floraciones, para que el espacio sea colorido durante todas las épocas del año. Al ser un espacio urbano y sin disposición de alcorques, se optaría por la colocación de dichas plantas en macetas, haciendo estas de separación entre las mesas y los diferentes ambientes propuestos.
4. **Iluminación:** Se estudiaría el tipo de iluminación en función del ambiente del momento teniendo en cuenta siempre, que evite cualquier riesgo achacable a un bajo nivel de iluminación y sin olvidar el ambiente cálido de la terraza. Se utilizaría iluminación de bajo consumo, basada principalmente en luces solares y Led. Las lámparas colgantes serán de fibras naturales de diferentes diseños.

En función de la información incluida dentro del proyecto arquitectónico aportado en la **plica nº10 (Lote I)** objeto de valoración, respecto a los trabajos de adecentamiento y de instalaciones a ejecutar, y comparativamente con las exigencias recogidas en el pliego y resto de ofertas presentadas, se valora la oferta presentada como **acceptable**. Por lo que se propone asignar la siguiente puntuación al conjunto de propuestas incluidas en el proyecto descriptivo de los trabajos de adecentamiento y de instalaciones a ejecutar (20,00 x 0,70 = **14 puntos**).

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, **cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación previa.**

### **b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone: Programa de atención al público, servicios a prestar, horario de atención, y materiales a emplear, que garanticen un correcto funcionamiento de las instalaciones (Máximo 25 puntos):**

A continuación, analizamos el proyecto presentado en cuanto a:

- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).
- **DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.-** Se propone que este espacio ofrezca experiencias completas al cliente, por ello la gastronomía tendría un peso importante en la actividad, ofreciendo así la posibilidad de comer o cenar en la terraza dependiendo de la época del año.

El horario de funcionamiento de este espacio se ajustará a lo establecido en la ordenanza reguladora del Ayuntamiento para su cierre y la apertura del mismo irá en función de la época del año.



- **PROGRAMACION DE ACTIVIDADES / ESPECTÁCULOS CULTURALES.-** Continuando con el modelo de negocio planteado, se propone programar actuaciones de artistas locales y actividades de cultura local, como pueden ser:
  - DEGUSTACIONES DE PRODUCTOS LOCALES, VINOS DE LA TIERRA, CERVEZA ARTESANA, QUESOS, ...
    - Debido al auge de estos productos y la buena fabricación que tenemos de los mismos tanto en Toledo como en su provincia queremos desde este espacio ser una plataforma para su promoción.
    - Calendario: 1 domingo al mes
  - MERCADO DE PRODUCTOS LOCALES Y ECOLÓGICOS
    - Con objeto de fomentar los productos de agricultores locales y promover los canales cortos de comercialización siempre cumpliendo la normativa vigente al respecto utilizar este espacio como sitio de referencia de la ciudad para el consumo de este tipo de productos.
    - Calendario: Durante los meses de producción. Previsiblemente en los meses de primavera y verano, todos los jueves de cada mes.
  - MERCADO DE ARTE + ARTESANIA LOCAL
    - Proponen llevar a cabo con artistas y artesanos locales y de la provincia un mercado/exposición/venta de sus obras de arte.
    - Calendario: 1 domingo al mes
  - CARACENA INFANTIL.
    - Se desarrollarían, actividades lúdico participativas para los más pequeños, circo, guiñoles y marionetas,....
    - Calendario: 1 domingo al mes

El planteamiento general de la organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención propuestos, se considera suficiente, en comparación con el resto de plicas presentadas. De esta forma el conjunto de propuestas incluidas en el proyecto respecto a “organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención se valora como **“Suficiente”** correspondiéndole una puntuación de (15,00 x 0,50 = **7,50 puntos**), comparativamente con el resto de ofertas presentadas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego.

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.

- Materiales a emplear: Máximo 10 puntos.

Comparativamente con el resto de propuestas formuladas por otros licitadores, se considera como una propuesta conservadora y acorde con el objeto de conseguir “integrar” la terraza con el entorno, apostando por texturas clásicas en tonos suaves y acabados tradicionales, nada atrevidos.



Atendiendo a la información gráfica aportada dentro del proyecto, e insistiendo en la necesaria homologación previa de los sistemas propuesto en caso de resultar adjudicatario esta plica, se debe tener en cuenta que la utilización de los materiales propuestos, en cuanto a tonalidades (según infografía) y texturas. Se valora como “**Notable**” por la propuesta de “discreción” planteada, comparativamente con otras ofertas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego, correspondiéndole la puntuación de  $(10,00 \times 0,85 = 8,50 \text{ puntos})$ .

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.

**CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR POR LA OFERTA PRESENTADA POR RESTOLEDO (B45531746) / LOTE I:**

a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos).....	<b>17,00 Puntos</b>
b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone (Máximo 25 puntos)	
- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).....	<b>14,25 Puntos</b>
- Materiales a emplear (Máximo 10 puntos).....	<b>9,50 Puntos</b>
<b>Subtotal Plica 10 (Crit.Dep.Juicio de Valor).....</b>	<b>40,75 Puntos</b>

**Resumen de puntuaciones obtenidas por las ofertas presentadas al Lote I:**

○ <u>Plica nº7.- “Juan José Abascal Molinos (03850608V)”</u> :.....	<b>33,00 Puntos</b>
○ <u>Plica nº8.- “Hostelería García Hernández (E45827482)”</u> :.....	<b>44,25 Puntos</b>
○ <u>Plica nº10.- “Restoledo, s.l (B45531746)”</u> :.....	<b>40,75 Puntos</b>



• **Lote II.- 2925101VK1122F [GPA 10495 (“Solar Urbano al sitio del Corralillo de San Miguel”)].**

○ **Plica nº2.- “Delfín Taller del Moro Restaurante, s.l (B45605250)”:**

Única plica presentada para licitar por este lote (Lote II), con objetivos claros “CONTINUIDAD-EMPLEO COMPROMISO-OCIO-CALIDAD-MEDIOAMBIENTE-EFICIENCIA ENERGÉTICA-IGUALDAD CULTURA”

**a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos):**

Se plantean intervenciones enfocadas a 4 niveles fundamentales:

- 1) solución al **problema de funcionamiento de los aseos.**
- 2) mejorar la **eficiencia energética del espacio.**
- 3) **reestructuración de áreas operativas exteriores.**
- 4) **nueva propuesta decorativa.**

**1) SOLUCION AL PROBLEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ASEOS.**

Una vez se realizaron los estudios competentes por parte de profesionales, se determinó que el 95% de los problemas venían derivados de la inexistencia de pendiente desde las salidas de tuberías de desagüe de los diferentes elementos sanitarios hacia la arqueta común de desagüe ubicada en el exterior del establecimiento.

Esta ilustración recrea el posible cambio de ubicación de los mismos, desplazándolos hacia la zona interior más cercana a la arqueta de conexión exterior anexa:



La nueva ubicación propuesta para la zona de aseos, dispondrá de dos accesos diferenciados: uno que permitirá la entrada desde el exterior (a) y otro desde el interior (b).

Se distribuirán en cuatro zonas y contarán con la siguiente disponibilidad de sanitarios:

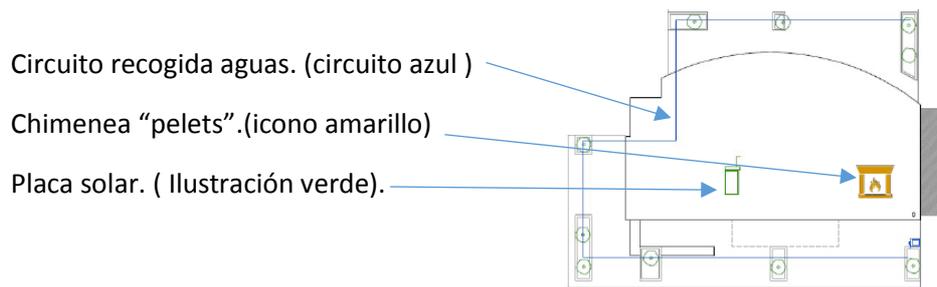
- Aseo para clientes con movilidad reducida y público femenino (wc + lavabo y elementos adaptados).
- Aseo para uso Femenino (wc)
- Aseo para uso masculino (2 urinarios y una cabina wc)
- Zona de lavabos unisex (2 senos)



## 2) MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGETICA DEL ESPACIO.

Se buscará la mejora en la relación con el medioambiente, basando esta mejora en 4 intervenciones en el espacio:

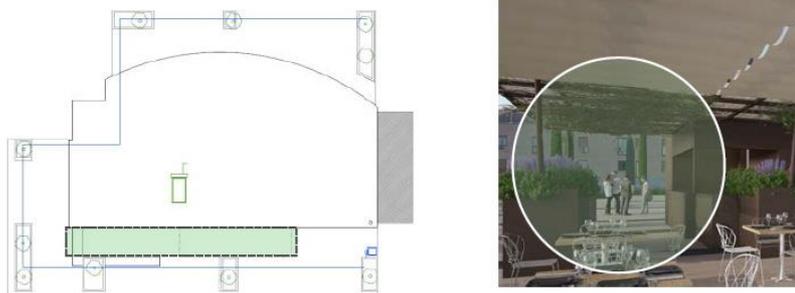
- 2.1. Recogida de aguas perimetrales de lluvia para uso posterior de riego. (Ilustración azul )
- 2.2. Climatización en Invierno a través de la instalación interior de chimenea.
- 2.3. **\*Instalación de Placa solar** para uso de agua caliente en baños. (Ilustración verde).
- 2.4. Implementación de iluminación LEDS en todo el espacio INTERIOR y EXTERIOR.



**\*Respecto a la instalación de placa solar** como el resto de actuaciones, deberán ser objeto de la consiguiente homologación y comprobación de cumplimiento normativo por los servicios técnicos municipales

## 3) REESTRUCTURACION DE AREAS OPERATIVAS EXTERIORES.

Actualmente existen dos áreas operativas de servicio exterior al cliente, que en esta nueva propuesta, se plantea integrar en un único espacio que además de facilitar las operativas de trabajo y , por tanto , mejorar la calidad del servicio, les permita obtener una zona de paso ( flujo) más amplia para los clientes así como una mayor superficie de protección al mismo en cuanto a sol o lluvia (estructuras modulares sin fijación al suelo).



## 4) NUEVA PROPUESTA DECORATIVA

En las siguientes imágenes se puede observar la nueva distribución interior del espacio, así como la línea decorativa y de mobiliario pretendida, en tonos claros y materias Naturales (madera, mimbre, tonos blancos y grises...). También se puede comprobar la propuesta para la fachada oeste del quiosco con un nuevo jardín vertical.



En el espacio exterior, la intervención pasa por un acondicionamiento decorativo, considerando la reubicación planteada de la zona de aseos. Además de la restauración de elementos de hierro (pintura).

En cuanto al nuevo mobiliario, proponen elementos en consonancia con los descritos para el espacio interior pero en materiales perdurables y resistentes al exterior.

Igualmente se propone dotar de nuevos espacios de sombra gracias a la instalación de una nueva pérgola.

Como sistemas de climatización exterior, se propone la **REFRIGERACIÓN** mediante circuito de refrigeración **evaporativa** y la **CALEFACCIÓN** mediante lámparas de **radiación infrarroja y estufas** verticales de gas.

En función de la información incluida dentro del proyecto aportado en la **plica nº2 (Lote II)** objeto de valoración, respecto a los trabajos de adecentamiento y de instalaciones a ejecutar, y comparativamente con las exigencias recogidas en el pliego, se valora la oferta presentada como **excelente**, valorando especialmente las propuestas de renovación y solución de problemas existentes en el quiosco. Por lo que se propone asignar la máxima puntuación posible al conjunto de propuestas incluidas en el proyecto descriptivo de los trabajos de adecentamiento y de instalaciones a ejecutar (20,00 x 1,00 = **20 puntos**).

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, **cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación previa.**

**b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone: Programa de atención al público, servicios a prestar, horario de atención, y materiales a emplear, que garanticen un correcto funcionamiento de las instalaciones (Máximo 25 puntos):**

- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).

Los dos objetivos que se plantean como servicio al cliente, son:

1. OFERTAS EN CONTINUA EVOLUCION
2. PRECIOS ESTABLES Y ASEQUIBLES



Pretenden con ello que el consumidor, tenga acceso a una alimentación sana y equilibrada, de consumo rápido, pero sin renunciar al sabor, la variedad, la calidad, o al descanso en la jornada laboral si es el caso, en un ambiente diseñado para ello. Esta oferta queda estructurada operativamente en cinco grandes bloques:

**I. CARTA DE COMIDAS:**

Más de 45 platos disponibles todo el año. <http://bu-toledo.com/restaurante>

**II. CARTA DE BEBIDAS:**

Más de 100 propuestas disponibles todo el año. <http://bu-toledo.com/bar-cocktail>

**III. MENUS:**

Combinaciones de mas de 15 productos disponibles todos los mediodías del año.

<http://bu-toledo.com/wp-content/uploads/2020/12/ESPECIALES-BU.pdf>

**IV. COCKTAILS Y BRUNCH:**

Propuestas ofertadas para grupos de personas que así lo solicitan.

**V. PROPUESTAS PERSONALIZADAS :**

Menús adaptados a las necesidades demandadas por determinados clientes.

**LA CALIDAD EN EL SERVICIO**

**SERVICIO DE CALIDAD, ÚNICO Y EXCELENTE.**

Para ofrecer este servicio a cualquier tipología de clientes y ser capaz de gestionar posibles situaciones de crisis con los clientes, es clave cumplir con la obligación legal de tener Formación reglada en Manipulación de Alimentos.

**PRECIOS ESTABLES Y ASEQUIBLES**

Política de precios que permitan ser un establecimiento abierto a cualquier tipo de público.

**PROYECTO NO ESTACIONAL**

Abiertos al público **365 días** al año.

**HORARIOS**

Horario de Apertura dentro de los límites establecidos en la normativa municipal vigente.

Domingo a Jueves de 9:00 a 01:00 y viernes y sábado de 10:00 a 02:30.

**PROTOCOLO COVID19**

Garantizar la seguridad sanitaria y el bienestar de trabajadores, colaboradores y clientes. Por ello, implantan protocolos estrictos de higiene y limpieza que siguen reforzando y actualizando, siguiendo escrupulosamente las recomendaciones de las autoridades sanitarias.



El planteamiento general de la organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención propuestos, se considera muy adecuado. De esta forma el conjunto de propuestas incluidas en el proyecto respecto a “organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención se valora como “**Notable**” correspondiéndole una puntuación de (15,00 x 0,85 = **12,75 puntos**), atendiendo a los criterios descritos en el Pliego.

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.

- Materiales a emplear: Máximo 10 puntos.

Se considera muy adecuada la propuesta de renovación del quiosco, mobiliario etc, en cuanto a los materiales elegidos. No encontrando problemas para conseguir “integrar” la terraza con el entorno, apostando por texturas clásicas en tonos suaves y acabados tradicionales, pero que a la vez suponga una renovación respecto a los acabado anteriores.

Atendiendo a la información gráfica aportada dentro del proyecto, e insistiendo en la necesaria homologación previa de los sistemas propuesto en caso de resultar adjudicatario esta plica, se debe tener en cuenta que la utilización de los materiales propuestos, en cuanto a tonalidades (según infografía) y texturas. Se valora como “**Sobresaliente**” por la propuesta de “discreción” planteada, y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego, correspondiéndole la puntuación de (10,00 x 0,95 = **9,50 puntos**).

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.

**CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR POR LA OFERTA PRESENTADA POR DELFIN TALLER DEL MORO (B45605250) / LOTE II:**

a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos).....	<b>20,00 Puntos</b>
b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone (Máximo 25 puntos)	
- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).....	<b>12,75 Puntos</b>
- Materiales a emplear (Máximo 10 puntos).....	<b>9,50 Puntos</b>
<b>Subtotal Plica 2 (Crit.Dep.Juicio de Valor).....</b>	<b>42,25 Puntos</b>

**Resumen de puntuaciones obtenidas por las ofertas presentadas al Lote II:**

○ <u>Plica nº2.- “Delfín Taller del Moro Restaurante, s.l (B45605250)”:</u> .....	<b>42,25 Puntos</b>
---	---------------------



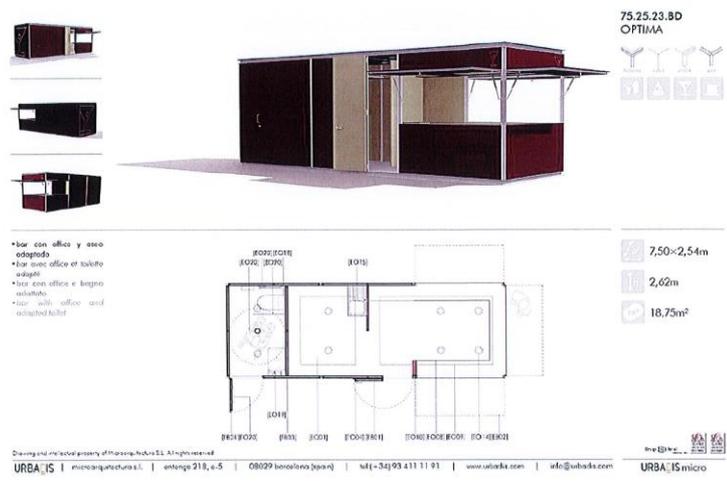
• Lote III.- 9964101VK0196D [GPA 10356 (Z.V “Avenida del Madroño”)].

o Plica nº1.- “RESTAC, S.L (B45861747)”:

El documento presentado contiene 31 páginas, por lo que se valorará exclusivamente la información aportada entre la hoja nº1(carátula) y la hoja 21.

**a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos):**

La propuesta presentada se centra en mantener el quiosco existente y actualizarlo, o en caso de no ser posible, optan por montar uno de los quioscos prefabricados por la mercantil “Microarquitectura”



En la superficie destinada a terraza, (40 m<sup>2</sup>) proponen la colocación de diez mesas, y se instalará una pérgola de las mismas dimensiones, modulable y desmontable.

Resto de instalaciones propuestas:

Implantado o adecuado el quiosco, éste contará con los elementos necesarios para la elaboración y preparación del servicio a prestar:

- Zona de barra habrá: fregadero, lavavajillas, cuatro cámaras frigoríficas, estante para colocar botellas y vajilla, etc.
- Servicio de helados en la zona de la ventana para no aglomeración de personas en la barra.
- En la zona de la barra, horno pequeño para poder ofrecer pizzas, panninis o similar.
- En la zona exterior, un carrito de perritos calientes.

En función de la información incluida dentro de la memoria aportada en la plica nº1 (Lote III) objeto de valoración, respecto a los trabajos de adecentamiento o implantación y de instalaciones a ejecutar, y comparativamente con las exigencias recogidas en el pliego y resto de ofertas presentadas, se valora la oferta presentada como suficiente. Por lo que se propone asignar la siguiente puntuación al conjunto de propuestas incluidas en la memoria descriptiva de los trabajos de adecentamiento o implantación y de instalaciones a ejecutar (20,00 x 0,50 = **10 puntos**).

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación previa, en su caso.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: FCSA8EECDE951E37B7EAA8A850C7E8E906BA1589B  
24/09/2021  
VERIFICACIÓN: 45071IDDOC28B419D3D9B9C8E4E8C  
NOMBRE: JESUS TAPIA PEREZ  
PUESTO DE TRABAJO: Aparejador  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC28B419D3D9B9C8E4E8C



**b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone: Programa de atención al público, servicios a prestar, horario de atención, y materiales a emplear, que garanticen un correcto funcionamiento de las instalaciones (Máximo 25 puntos):**

A continuación, analizamos la memoria presentada, en cuanto a:

- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).

Según proponen en la oferta presentada, el servicio se organizará de forma que, en todo momento, atienda con prontitud y esmero las demandas de los usuarios, para lo que se adoptarán cuantas medidas sean necesarias en orden a evitar demoras y aglomeraciones en las horas de mayor afluencia de público.

**Personal**

Tres trabajadores (mujeres) a jornada completa, que son de nuestra total confianza, para garantizar una buena prestación del servicio.

El personal irá debidamente uniformado, con calzado adecuado para cada dependencia, guardando siempre la máxima pulcritud para cuidar la imagen del establecimiento.

Se asignará la presencia de un responsable de nuestra empresa para el control, organización, coordinación y dirección de las labores a desarrollar.

**Funcionamiento**

Una vez adjudicado el servicio, RESTAC presentará la preceptiva comunicación de cambio de titularidad en el Ayuntamiento, así como en la Delegación Provincial de Sanidad.

Se presentará memoria técnica junto con declaración responsable, acreditativa de las mejoras y adecuaciones efectuadas en el quiosco, en su caso, o el proyecto de instalación del quiosco completo presentado en la presente memoria.

Los horarios de funcionamiento serán los regulados en la normativa autonómica y en exterior serán los establecidos en la normativa municipal para las terrazas en general.

La modificación de dichos horarios requerirá la solicitud previa por parte del titular

**Productos**

Los productos que ofreceremos a los usuarios y cuyo suministro estará garantizado, salvo casos excepcionalmente justificados, serán los siguientes, los cuales se detallan igualmente de forma enunciativa, sin que en ningún caso la presente relación tenga carácter limitativo (se podrá ampliar en función de nuevas tendencias, requerimientos de los clientes, etc.): Café: sólo, cortado, con leche y con hielo.; Café descafeinado: sólo, cortado, con leche y con hielo.; Infusiones: té, tila, manzanilla, poleo.; Cerveza: caña, doble, botellín, tercio.; Refrescos.: Coca Cola, Nestea, Tónica, Trinaranjus , Aquarius, Sprite agua y agua con gas.; Vinos, Licores.; Limón granizado, horchata, Coctelería, Ginebras, wiskis y similares; Zumos naturales y envasados.; Bollería artesanal.; Bollería industrial.; Churrería.; - Bocadillos: más de 8 variedades, fríos; Pulgas: más de 8 variedades, fríos; Sándwiches Fríos.; Tostas variadas.; Tortilla española.; Carcamusas Toledanas.; Ensaladilla Rusa.; Boquerones en Vinagre, etc.



Además, los fines de semana, se prevé elaborar paellas, migas o similar en nuestro obrador de catering, que sirvan de extra como apoyo de aperitivos a suministrar a los usuarios por cada consumición que realicen y que sirvan como atractivo adicional para la asistencia de clientes.

### Programación

Se procedería a la instalación de un equipo musical con cobertura para todo el establecimiento, incluida terraza, que amenizaría de forma constante a los usuarios mediante reproducción musical por sistema streaming (tipo Spotify o similar). Dicha instalación musical no quedaría autorizada hasta que fuera comprobada por los servicios técnicos de medio ambiente, y dispondrá de un limitador-registrador que cumpla los requisitos establecidos en la Ordenanza Reguladora de la Contaminación Ambiental.

Los usuarios del establecimiento podrían sugerir tipologías, artistas o canciones concretas, con el fin de poder atender los gustos musicales de cualquier usuario. Todo ello, siempre respetando las reglas de la buena lógica y del interés común de todos los usuarios.

Adicionalmente, para los fines de semana se dispondría fundamentalmente en horario de mediodía o de tarde/noche) de una amplia amenización de la terraza, incorporando actuaciones musicales o artísticas de diferente índole: Artistas musicales en solitario.; Orquestas.; Artistas culturales del ámbito de la comedia (monólogos).; Actuaciones de magia.; Etc.

Comparativamente con el resto de propuestas formuladas por otros licitadores, se considera como una propuesta **aceptable** para alcanzar los mínimos requisitos exigidos por el pliego. Atendiendo a los criterios descritos en el Pliego, le correspondería la puntuación de (15,00 x 0,70 = **10,50 puntos**).

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales

- Materiales a emplear: Máximo 10 puntos.

Se compromete a implantar, mantener, conservar, restituir y acopiar todos los materiales y enseres (mobiliario, vajilla, cubertería, cristalería, maquinaria de cocina, etc.) y de todos los útiles que intervienen en los servicios para su correcto desarrollo, durante toda la vigencia del contrato.

Comparativamente con el resto de propuestas formuladas por otros licitadores, se considera como suficiente, atendiendo a la información aportada. Se valora como "Suficiente", comparativamente con otras ofertas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego, correspondiéndole la puntuación de (10,00 x 0,50 = **5,00 puntos**).

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.



CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR POR LA OFERTA PRESENTADA POR RESTAC, S.L (B45861747) / LOTE III:

a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos).....	10,00 Puntos
b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone (Máximo 25 puntos)	
- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).....	10,50 Puntos
- Materiales a emplear (Máximo 10 puntos).....	5,00 Puntos
Subtotal Plica 1 (Crit.Dep.Juicio de Valor).....	25,50 Puntos

FECHA DE FIRMA: 24/09/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: FCSA8EECDE951E37B7EA6A850C7E8E906BA1589B

PUESTO DE TRABAJO:  
Aparejador

NOMBRE:  
JESUS TAPIA PÉREZ

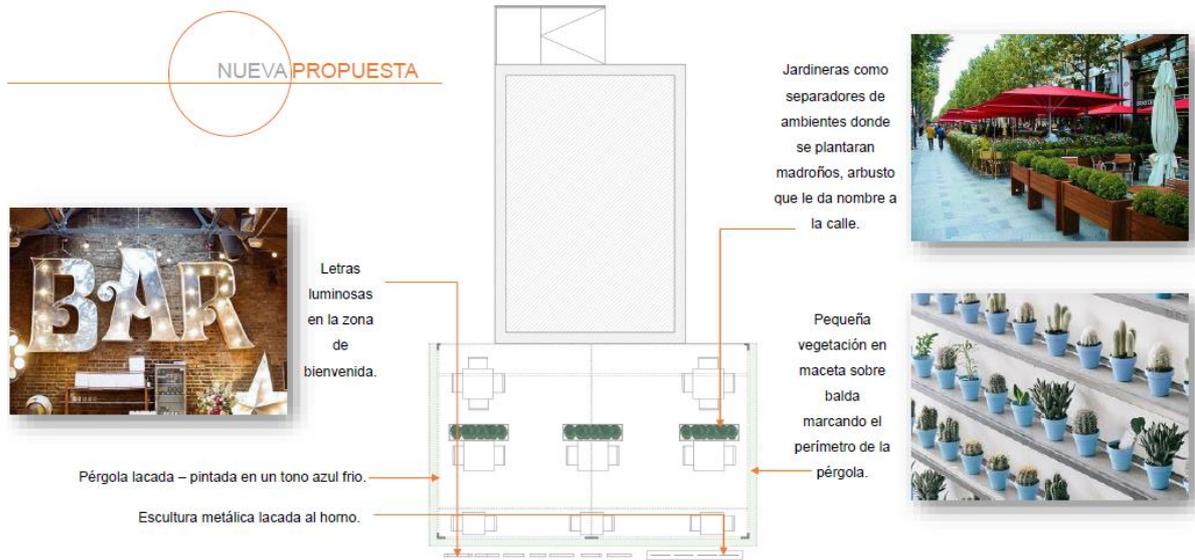
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC28B419D3D9B9C8E4E8C



○ Plica nº5.- “FRANQUICIAS DE COLMADITOS, S.L (B45799343)”:

a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos):

El proyecto presentado, diseña un nuevo concepto para el quiosco y sobre todo para la terraza, en el que se rediseña la estética a través de la instalación de separadores (jardineras con madroños naturales) que aporten frescura al interior de la terraza. De esta manera se pretende atraer a los clientes y generar un espacio abierto que aporte frescura, a la vez que genere las distancias entre mesas que son requeridas actualmente. Además, se propone como nueva imagen del quiosco, un rótulo luminoso en relieve, de manera que se complete el cambio de imagen del negocio (ver imagen).



El proyecto plantea un quiosco fresco y desenfadado con fuerza en el planteamiento del negocio para el verano. Sin embargo, la idea de este quiosco para la época invernal no se considera viable, por lo que este planteamiento se valora como una debilidad.



Se valora como “**Notable**”, comparativamente con otras ofertas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego, correspondiéndole la puntuación de  $(20,00 \times 0,85 = 17,00 \text{ puntos})$ .

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.



b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone: Programa de atención al público, servicios a prestar, horario de atención, y materiales a emplear, que garanticen un correcto funcionamiento de las instalaciones (Máximo 25 puntos):

En la plica presentada, aportan un escueto plan de negocio que se pasa a valorar:

- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).

La propuesta se enfoca en la atención para todo tipo de público, ofertando desayunos y meriendas para las familias que pasan las tardes en el parque.

El horario que se propone es: Lunes a Domingo de 9h a 15h y de 17h a 1h, respetando las normativas del Ayuntamiento o cambios que puedan surgir por la situación actual.

En cuanto a las actividades que se ofertan como complemento de la actividad propia del quiosco se resumen en :

- **Actividades educativas** (lúdicas, concursos de poesía, teatro de títeres, carreras deportivas).
- **Conciertos en vivo** (instrumentos musicales o de canto); concierto de la escuela de música de Toledo.
- **Gastronómicas** de la Región.
- **Catas de vinos de la Región.**

Comparativamente con el resto de propuestas formuladas por otros licitadores, se considera como una propuesta **“Aceptable”** para alcanzar los mínimos requisitos exigidos por el pliego. Atendiendo a los criterios descritos en el Pliego, le correspondería la puntuación de (15,00 x 0,70 = **10,50 puntos**).

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales

- Materiales a emplear: Máximo 10 puntos.

Los materiales escogidos para el mobiliario están diseñados, comprobados y homologados para resistir las condiciones más duras en exteriores. Con tratamiento anti bacteriano, anti manchas, impermeabilidad, resistencia a los rayos UV, rotura en frío y resistencia a las esporas de moho, y garantizan el cumplimiento de todos los requisitos del sector.

Comparativamente con el resto de propuestas formuladas por otros licitadores, atendiendo a la información aportada, se valora como **“Aceptable”**, comparativamente con otras ofertas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego, correspondiéndole la puntuación de (10,00 x 0,70 = **7,00 puntos**).

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.



CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR POR LA OFERTA PRESENTADA POR FRANQUICIAS DE COLMADITOS, S.L (B45799343) / LOTE III:

a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos).....	17,00 Puntos
b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone (Máximo 25 puntos)	
- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).....	10,50 Puntos
- Materiales a emplear (Máximo 10 puntos).....	7,00 Puntos
<b>Subtotal Plica 5 (Crit.Dep.Juicio de Valor).....</b>	<b>34,50 Puntos</b>

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: FCSA8EECDE951E37B7EAA8A850C7E8E906BA1589B  
24/09/2021

PUESTO DE TRABAJO: Aparejador

NOMBRE: JESUS TAPIA PÉREZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC28B419D3D9B9C8E4E8C



○ Plica nº6.- “ANA MOSTACERO SOLER (39435113A)”:

a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos):

La memoria presentada, se centra en la necesidad a pesar de las intervenciones realizadas por parte de la empresa concesionaria, de realizar trabajos necesarios y una serie de mejoras que permitan continuar con el desarrollo y adaptación de este lugar a la situación actual:

- Mejoras en el quiosco.
- Mejoras en la terraza.
- Puesta en valor de la imagen corporativa del establecimiento.



## QUIOSCO

### INTERVENCIONES EN PARAMENTOS EXTERIORES.

- Limpieza general de los paramentos exteriores del quiosco con el fin de recuperar el valor del material (hormigón visto encofrado con tablilla).
- Canalizar todo el cableado necesario para las instalaciones de forma que quede más organizado y limpio.

### ACONDICIONAMIENTO CARPINTERÍAS.

- Mejora de su funcionamiento y aspecto (lijado y pintado/lacado en el color negro actual) que combina bien con el resto de elementos que forman el conjunto. Así mismo, se renovaría el aspecto de la rampa de acceso al aseo de minusválidos.

### RENOVACIÓN TARIMA EXTERIOR ZONA BARRA.

- Se propone la renovación por otra tarima con sistema de colocación similar pero de naturaleza distinta, para conseguir un tono de acabado más acorde con el conjunto y sus elementos. Una madera más clara que tenga que ver con el nuevo mobiliario propuesto, con los parasoles y las jardineras de la terraza. Convenientemente lijada y tratada con protección antixilófagos y fungicida a poro abierto.

### INTERVENCIÓN EN PARAMENTOS INTERIORES.

- Se plantea el arreglo de humedades en el techo y la reparación en cubierta de las goteras que las provocan. Se pintaría todo el interior para actualizarlo y sanearlo, y se reemplazaría el pavimento vinílico del suelo por uno nuevo asegurando previamente que el soporte para este se encuentre en buen estado.

### ADECENTAMIENTO ZONA BARRA.

- Organización del cableado para conseguir un aspecto más limpio y comodidad de uso tanto por el personal como por el cliente.

### SUSTITUCIÓN E INCORPORACIÓN DE LUMINARIAS.

- Se plantea la renovación de la iluminación tipo led en el ámbito de la barra y la colocación de luminarias downlight en el interior para reforzar la calidad lumínica y el rendimiento de los trabajadores.



## RENOVACIÓN SISTEMA DE SONIDO.

- En cuanto al sistema de sonido se renovará la instalación del hilo musical manteniéndose el equipo actual, garantizando lo especificado en la ordenanza municipal ORCA.

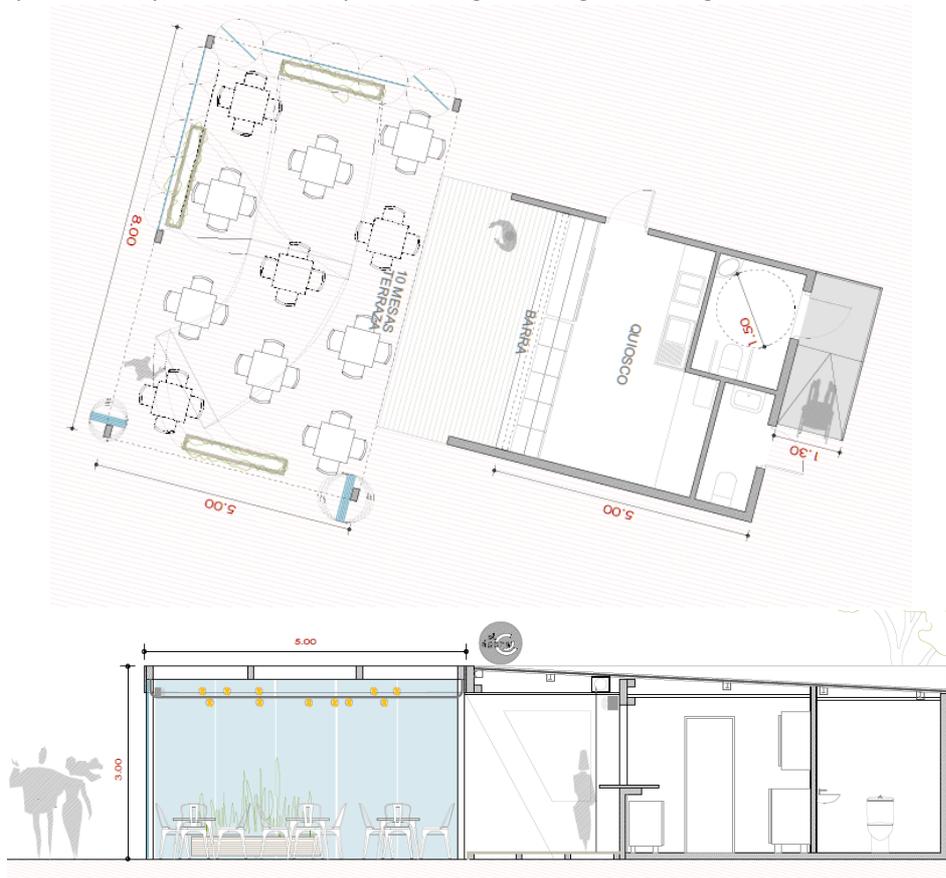
## MEJORAS EN LA TERRAZA

### SUSTITUCIÓN CERRAMIENTOS VERTICALES PÉRGOLA.

- Se propone la sustitución de los paravientos verticales de tela, existente por mamparas de vidrio transparentes, de altura igual a la de la pérgola, para conseguir mantener la protección y además permitir una sensación de amplitud muchísimo mayor.
- Como complemento se propone un parasol vertical en el lado sur de la terraza ejecutado mediante paneles de madera similar a la utilizada en otras partes del establecimiento. Funcionará mediante un sistema de celosía corredera que permita adaptarse a la incidencia de los rayos en función de la hora del día.

### PUESTA EN VALOR DE LA IMAGEN CORPORATIVA DEL ESTABLECIMIENTO

- Se propone una línea de trabajo en torno al desarrollo de la imagen corporativa del establecimiento. Se plantea la extrapolación a otras partes que mejoren la apariencia y visibilidad del lugar, como por ejemplo puede ser el corpóreo publicitario colocado en la cubierta, sustituyendo el que tiene actualmente, proporcionado por una marca de productos, por uno nuevo que contenga la imagen del negocio.





Se valora como “**Sobresaliente**”, comparativamente con otras ofertas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego, correspondiéndole la puntuación de (20,00 x 1,00 = **20,00 puntos**). En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.

b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone: Programa de atención al público, servicios a prestar, horario de atención, y materiales a emplear, que garanticen un correcto funcionamiento de las instalaciones (Máximo 25 puntos):

- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos):

A efectos de prestar un mejor servicio y cubrir las necesidades del barrio, el horario y servicios para dar u servicio óptimo se propone:

### HORARIO

- Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes: jornada de la tarde a partir de las 16:00 horas, hasta horario de cierre establecido por el Excmo. Ayto. de Toledo.
- Sábados y Domingos: mañana y tarde 10:00 horas a cierre.
- Festivos: Mañana y tarde

### SERVICIOS A PRESTAR

- Procesos de servicio de bebidas en barra y mesa: Agua, Café, Refrescos, Bebidas espirituosas, Vino y cervezas de diferentes marcas. Asesorando sobre las diferentes bebidas, prepararlas y presentarlas.
- Proceso de servicio de alimentos: todas las bebidas irán acompañadas de su correspondiente aperitivo.

El personal del quiosco trabajará en un equipo para lograr un buen servicio y satisfacción del cliente:

- + Encargado + Camarero de barra + Camarero de terraza + Cocina (plancha y freidora).



Otro factor importante a tener en cuenta es la ausencia de ruidos molestos y malos olores durante el periodo que se ha ejercido la actividad, cuidando al máximo los factores ambientales, decoración y limpieza.

Comparativamente con el resto de propuestas formuladas por otros licitadores, se considera como una propuesta **“Notable”** para alcanzar los mínimos requisitos exigidos por el pliego. Atendiendo a los criterios descritos en el Pliego, le correspondería la puntuación de (15,00 x 0,85 = **12,75 puntos**). En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales

- Materiales a emplear: Máximo 10 puntos.

Los materiales escogidos para el conjunto de la propuesta, se consideran muy adecuados, suponiendo un salto cualitativo respecto a la situación actual del quiosco.

Comparativamente con el resto de propuestas formuladas por otros licitadores, atendiendo a la información aportada, se valora como **“Notable”**, comparativamente con otras ofertas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego, correspondiéndole la puntuación de (10,00 x 0,85 = **8,50 puntos**). En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.

**CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR POR LA OFERTA PRESENTADA POR ANA MOSTACERO SOLER (39435113A)/LOTE III:**

a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos).....	20,00 Puntos
b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone (Máximo 25 puntos)	
- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).....	12,75 Puntos
- Materiales a emplear (Máximo 10 puntos).....	8,50 Puntos
<b>Subtotal Plica 6 (Crit.Dep.Juicio de Valor).....</b>	<b>41,25 Puntos</b>

**Resumen de puntuaciones obtenidas por las ofertas presentadas al Lote III:**

o Plica nº1.- “RESTAC, S.L (B45861747)”.....	<b>25,50 Puntos</b>
o Plica nº5.- “FRANQUICIAS DE COLMADITOS, S.L (B45799343)”.....	<b>34,50 Puntos</b>
o Plica nº6.- “ANA MOSTACERO SOLER (39435113A)”.....	<b>41,25 Puntos</b>

NOMBRE: JESUS TAPIA PÉREZ  
 PUESTO DE TRABAJO: Apatejador  
 FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: FCSA8EECD951E37B7EAA850C7E8E906BA1589B  
 24/09/2021  
 Código Seguro de Verificación: 45071DDOC28B419D3D9B9C8E4E8C  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es -



• **Lote IV.-** 2830022VK1123B [Terraza sobre GPA 11482 (Z.V “Paseo del Miradero”).

○ Plica nº3.- “CINCO NOTAS S.L (B45511805)”:

**a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos):**

La propuesta arquitectónica presentada, se articula en tres líneas de actuación distintas:

- LINEA A: Mejora de las instalaciones existentes.
- LINEA B: Adecuación de espacio para la actividad de *música en el tejado*.
- LINEA C: Propuesta de nuevo área para ocio infantil y actividad multifuncional.



**A1 Serie de mejoras que incidan en la calidad de sus prestaciones:** Para ello se propone la sustitución de los vidrios rotos del cerramiento de fachada, la reparación de las goteras provocadas por desajustes en la impermeabilización de la cubierta plana y la remodelación de todo el mobiliario interior. Un aspecto importante que repercute en el confort de este espacio es el excesivo soleamiento directo que recibe su fachada oeste, toda de vidrio, haciendo que en los meses de verano se requiera un alto consumo energético para conseguir una temperatura agradable en su interior. Para contrarrestar y disminuir este exceso en el gasto energético se plantea la instalación de un elemento de arquitectura pasiva: un **toldo de lona blanca retráctil de brazos extensibles colocado en el frente de fachada que da al oeste.**

**A2 Intervenciones en el velador 1:** En este cuerpo se propone un **tratamiento del entarimado** de suelo existente mediante la sustitución de las tablas en mal estado, el lijado de toda su superficie y la aplicación final de una protección antixilófagos y fungicida a poro abierto. Para disminuir el consumo de los calefactores instalados (los actuales funcionan mediante efecto Joule), también se planea la **instalación de un sistema pasivo que proteja el velador de los vientos dominantes del noroeste. Para ello se colocan en los lados norte y oeste un conjunto de mamparas de vidrio correderas apilables de cuatro en cuatro.** En los otros dos laterales se repararán las mamparas correderas de lona del proyecto original, las cuales ocuparán aproximadamente un 25 % de la superficie de estas otras.

**A3 Intervenciones en el velador 2:** En este segundo velador, situado perpendicularmente y al sur del primero, se realizarían las mismas intervenciones, los laterales en los que se instalarían las correderas de vidrio serán los orientados al oeste y al sur. De esta manera no se aíslan entre sí los veladores, si no que sus caras abiertas se sitúan enfrentadas facilitando a los usuarios una lectura unitaria del conjunto.



**A4 Intervenciones en terrazas y almacén:** En el resto de áreas no cubiertas, zona de terrazas, se realizarían los mismos tratamientos sobre los entarimados que los descritos para los veladores. Igualmente se tratarían las paredes exteriores del almacén. En estas zonas no cubiertas se instalarían en verano sombrillas homologadas por el Ayuntamiento de Toledo, de planta cuadrada y lona blanca en tono crudo. En todas las plataformas entarimadas se repasarían las zonas de rampas accesibles.

**A5 Integración de mobiliario:** Respecto al mobiliario se sustituiría prácticamente todo. De los elementos existentes se mantendrán los grandes bancos de madera con respaldo (3,15 x 0,75 y 1,75 x 0,75) que se completan con cojines cuadrados de loneta blanca, así como las mesas grandes para seis personas. El resto de mesas y sillas se sustituirían, tanto en mesa cuadrada, como en circular, como en sillas/butacas de brazos. Dentro de los modelos concretos se eligen aquéllos de tonos más claros que incorporen materiales textiles y vegetales (lona, mimbre). Respecto a las mesas circulares de café se descartan las de peana circular única, optando por aquéllas que tienen cuatro pequeñas patas y por tanto posibilidad de regulación. En alguna de las zonas de terraza se colocarán mesas altas y banquetas. Este mobiliario sería el que también se emplee en el interior del quiosco. El mobiliario se completa con elementos que alojen vegetación. De esta manera se instalarán una serie de jardineras y maceteros en los que se incluyan plantas de floración, y pequeños arbustos, herbáceas autóctonas y aromáticas (romero, lavanda, teuclium, orégano) y en maceteros mayores árboles de poca entidad pero que aporten color (falso peral, prunus, árbol de Júpiter, laurel).



**A6 Iluminación:** Se colocarían bandejas colgadas en las juntas estructurales existentes entre los módulos de los veladores que alojarían diversa iluminación tipo led. También se completaría con la incorporación de más cubos retroiluminados que refuerzan la instalación en las horas posteriores a la de cena. En el ámbito de la terraza norte, concebida más como zona de noche, la luz se confía al mobiliario, incorporando aquí mesas altas con peanas iluminadas, cubos retroiluminados y guirnaldas de bombillas led con regulación, elementos todos ellos que permiten la obtención del mencionado ambiente buscado.

**A7 Sonido:** En cuanto al sistema de sonido, se mantendría el instalado actualmente, garantizando en todo momento lo especificado en la ordenanza municipal, ORCA.

## LÍNEA B: AECUACIÓN DE ESPACIO PARA LA ACTIVIDAD DE MÚSICA EN EL TEJADO.

### B1 Descripción de la intervención:

Es una de las propuestas renovadoras de esta instalación. En esta iniciativa tiene un papel protagonista el aprovechamiento de la cubierta del actual quiosco como escenario puntual para actuaciones singulares. En principio se plantea su uso una vez al mes dentro del programa Música en el Tejado. Para ello se habilitaría la cubierta del cuerpo de menor altura del conjunto del quiosco.





La transformación requeriría la colocación de un entarimado drenante de madera, con tabla abierta, sobre una ligera estructura metálica, convirtiendo así esta cubierta en transitable. La instalación se completaría con la dotación necesaria de tomas de fuerza para luz y sonido.

**B2 Acceso y seguridad:** Mediante la colocación de una escalera retráctil en el lateral norte del quiosco. Sería un elemento metálico basculante y ligero, cuya posición ordinaria (sin actividad en la terraza) sería recogido, en horizontal a la altura de la cubierta. La seguridad del espacio en uso se garantizaría mediante la colocación de una barandilla reversible, instalada específicamente para cada actividad y retirada después de su finalización. Su posición se fijará un metro remetida hacia el interior de la cubierta para que no sea percibida completamente desde el espacio de público. Se anclará a unos perfiles metálicos dispuestos al efecto en las tarimas.

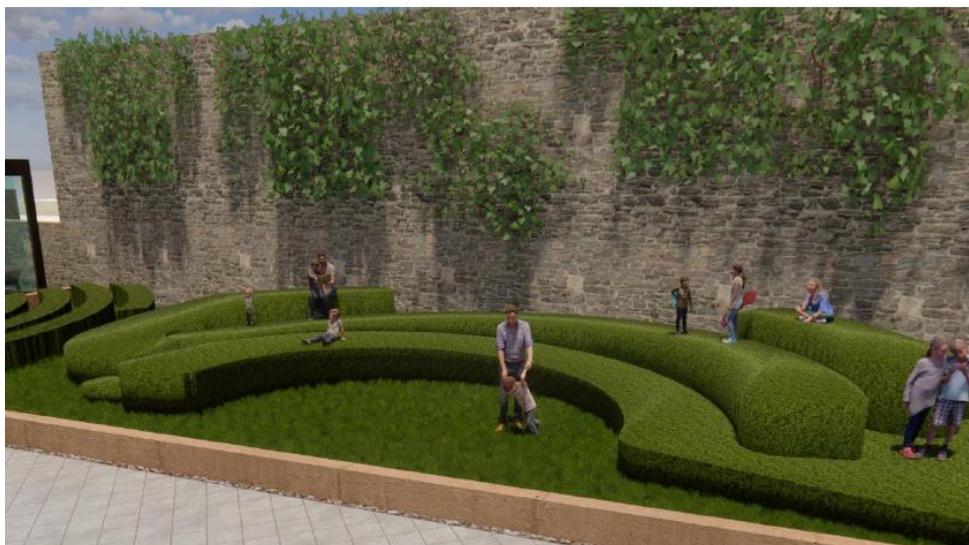
**B3 Uso y funcionamiento:** Previa certificación de técnico competente, se utilizaría exclusivamente para el desarrollo de los conciertos retirando los elementos de seguridad una vez finalizadas las actuaciones.

### LÍNEA C: PROPUESTA DE NUEVO ÁREA PARA OCIO INFANTIL Y ACTIVIDAD MULTIFUNCIONAL.

**C1:** La ausencia en el Paseo del Miradero de un espacio de juego específico destinado a los más pequeños, les ha llevado a completar la propuesta con una zona que acogiera este nuevo uso y que de alguna manera viniera a llenar la carencia referida. Plantean su ubicación en el interior del parterre de boj situado más al sur del paseo, adosado al muro de uno de los patios del Convento de Santa Fé, el que está cubierto por la hiedra.

Algunos de los setos de boj existentes en esta zona presentan en la actualidad un estado deficiente, mejorable solamente mediante su reposición. Por ello se propone la reubicación de las matas de boj en buen estado de esta zona, reponiendo las más defectuosas del resto de los parterres y trasplantando por consiguiente todas las situadas ahora en esta nueva superficie ocupada por el área para el ocio infantil y la actividad multifuncional.

Su situación protegida por el muro del patio del convento, alejada de la barandilla que vuelca a la calle Gerardo Lobo y cercana a la terraza objeto de este concurso es idónea para este uso infantil.





Como concepto se valora positivamente, los condicionantes de esta propuesta, pueden venir marcados por las cortapisas propias del conjunto urbanístico original (Paseo del Miradero), fijados en el proyecto original de Rafael Moneo, por lo que **debería ser objeto de análisis previo a su autorización.**

**C2** Descripción de la instalación: La creación de un “gran juguete” que atraiga la atención de los más pequeños concretado en una nueva topografía compuesta por ligeras rampas, bancadas curvas y pequeños volúmenes que surgen del terreno, en los que los niños puedan ejercitar su imaginación jugando en este nuevo mundo de aventuras no explícitas. Se concretaría colocando sobre la tierra del parterre una capa de grava sobre la que se apoya una subestructura de perfiles metálicos que conforma la nueva volumetría. Sobre ella se dispondría una grilla de HDPE, polietileno de alta densidad, para la creación de zonas verdes transitables, que finalmente se cubre con una manta de césped artificial de 3,5 cm de largo de fibra. Siendo el conjunto totalmente drenante, transpirable y reversible sin obras de albañilería. Las diferencias de alturas, no mayores de 50 cm entre las superficies que lo componen y la flexibilidad y blandura de su acabado en césped hacen de este nuevo elemento lúdico una instalación segura para la finalidad a la que se destina.

**C3** Uso y funcionamiento: Además del uso libre y no dirigido, esta instalación, al disponer de un pequeño graderío insinuado, es capaz de acoger actividades culturales infantiles: actuaciones de magia, payasos, cuentacuentos, teatro; todas ellas dentro de las programadas en nuestras propuestas de Aula al Aire Libre y Tardes Mágicas.

En función de la información incluida dentro del proyecto arquitectónico aportado en la **plica nº3 (Lote IV)** objeto de valoración, respecto a los trabajos de adecentamiento y de instalaciones a ejecutar, y comparativamente con las exigencias recogidas en el pliego y resto de ofertas presentadas, se valora la oferta presentada como “**Sobresaliente**”, correspondiéndole una puntuación de  $(20,00 \times 0,95 = 19 \text{ puntos})$ .

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, **cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación previa.**

**b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone: Programa de atención al público, servicios a prestar, horario de atención, y materiales a emplear, que garanticen un correcto funcionamiento de las instalaciones (Máximo 25 puntos):**

A continuación, analizamos el proyecto presentado en cuanto a:

- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).
- **Programa y temporalidad.-** Proponen diferentes eventos singulares y ciclos variados a lo largo de la temporada Primavera Verano, durante los 5 años de concesión, (desde abril a septiembre) por considerarla la más idónea para el tipo de actividad al aire libre.
- **Los días de la semana** para el desarrollo de este programa va desde Jueves a Domingo en horario de mañana tarde y noche, según lo requiera la actividad.
- **Programación cerrada para esta primera temporada 2021.-** Julio/Agosto/septiembre y ciclos de programación a desarrollar en siguientes temporadas.
- Ciclos y propuestas para la cultura:



1. Música al atardecer
2. Música en el tejado
3. Noches de baile
4. Aula al aire libre (mayo/junio)
5. Tardes mágicas
6. Otras acciones:  
(Pasarelas de Moda,  
Acrobacia deportiva y circense,  
o Ferias de disco, cómic, libros).



## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El horario de atención al público sería desde las 10.00 de la mañana hasta el horario de cierre máximo establecido. Con la finalidad de poder prestar los servicios demandados por la clientela en cada franja horaria (desayunos, aperitivos, comidas, sobremesa, cenas, copas y cocteles).

La carta no será estática, sino que es renovada constantemente, adaptándose en función de los cambios de temporada, la demanda y el deseo de sorprender con nuevos productos.

Así mismo, es necesario destacar la amplitud de la carta, teniendo en cuenta las dimensiones de la cocina y medios disponibles.

En cuanto a la oferta culinaria, se ha combinará la utilización de productos de la región con otros más exóticos, intentando dar una oferta variada y atractiva a los ciudadanos, cuidando no sólo la calidad, sino también la presentación de los platos.



En cuanto a bebidas y espirituosos, se ha intentado mantener la misma línea de ofrecer una amplia gama de productos y apoyar a las empresas de la provincia (cerveceras, vinícolas, etc.).



Así mismo, se ha pensado en toda la tipología de cliente, ofreciendo alternativas sin alcohol que sean también atractivas para los más pequeños, como zumos naturales, granizados, batidos, etc.; cerveza sin gluten para los celíacos y una selección de cócteles para los más atrevidos.

El planteamiento general de la organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención propuestos, se considera adecuada al tipo de establecimiento objeto de licitación. De esta forma el conjunto de propuestas incluidas en el proyecto respecto a “organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención se valora como “**Sobresaliente**” correspondiéndole una puntuación de (15,00 x 0,95 = **14,25 puntos**), comparativamente con el resto de ofertas presentadas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego.

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.

- **Materiales a emplear:** Máximo 10 puntos.

Comparativamente con el resto de propuestas formuladas por otros licitadores, se considera como una propuesta innovadora y con un cierto nivel de incertidumbre en cuanto a las actividades en la cubierta del quiosco que serán objeto de estudio exhaustivo en el caso de resultar adjudicataria esta oferta. Atendiendo a la información gráfica aportada dentro del proyecto, e insistiendo en la necesaria homologación previa de los sistemas propuesto en caso de resultar adjudicatario esta plica, se debe tener en cuenta que la utilización de los materiales propuestos, en cuanto a tonalidades (según infografía) y texturas.

En resumen, se valora como “**Excelente**” correspondiéndole la máxima puntuación de (10,00 x 1,00 = **10,00 puntos**), comparativamente con el resto de ofertas presentadas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego.

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.

**CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR POR LA OFERTA PRESENTADA POR CINCO NOTAS S.L (B45511805) / LOTE IV:**

a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos).....	<b>19,00 Puntos</b>
b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone (Máximo 25 puntos)	
- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).....	<b>14,25 Puntos</b>
- Materiales a emplear (Máximo 10 puntos).....	<b>10,00 Puntos</b>
<b>Subtotal Plica 3 (Crit.Dep.Juicio de Valor).....</b>	<b>43,25 Puntos</b>



○ Plica nº4.- “CAFÉ DEL TRÓPICO TOLEDO S.L (B45883576)”:

**a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos):**

La propuesta presentada, incluye un nuevo concepto para la terraza y parte norte del quiosco:



**CONCEPTO ZONA MEDITERRÁNEA**

La zona mediterránea se caracteriza por aportar un ambiente natural y fresco, sin olvidar los contrastes de colores que nos transportan a la cultura mediterránea, donde los matices cobran otro sentido y aportan otro “calor” y en consecuencia confort.

Una decoración relajada con un enfoque vacacional, de disfrute y tiempo libre.



**SUELOS**

Se actualiza el suelo de las tarimas que delimitan las terrazas acuchillándolo y barnizándolo para darle un mejor aspecto del actual.

**1 JARDINERAS**

Con la intención de marcar las zonas de cada grupo de clientes se proyectan entre las mesas unas jardineras separadoras para ofrecer mayor protección frente al COVID-19. Para aportar versatilidad al espacio, cada jardinera cuenta en su parte inferior con ruedas para moverlas con mayor facilidad, de esta manera, en el momento que el protocolo cambie y la terraza pueda tener una configuración diferente se facilita su cambio de posición.

**VEGETACIÓN**

La vegetación de cada jardinera nos crea una conexión visual con los parterres concéntricos que preceden al espacio. Se propone plantar un tipo de vegetación perenne, de poco mantenimiento y ornamental.



**2 ILUMINACIÓN**

Queremos que la iluminación sea protagonista en un espacio diferente donde crear un espacio personal e íntimo es el objetivo principal

En función de la información incluida dentro del proyecto aportado en la **plika nº4 (Lote IV)** objeto de valoración, respecto a los trabajos de adecentamiento y de instalaciones a ejecutar, y comparativamente con las exigencias recogidas en el pliego y resto de ofertas presentadas, se valora la oferta presentada como **“Notable”**, correspondiéndole una puntuación de (20,00 x 0,85 = **17 puntos**).

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, **cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación previa.**



**b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone: Programa de atención al público, servicios a prestar, horario de atención, y materiales a emplear, que garanticen un correcto funcionamiento de las instalaciones (Máximo 25 puntos):**

A continuación, analizamos el proyecto presentado en cuanto a:

- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).

Proyecto principalmente enfocado, no solamente para el turista sino también para poder hacer disfrutar al ciudadano de a pie.

**La programación** presentada, pretende apoyarse en lo local, pretende ofrecer a Escuelas municipales, Academias de artes, Escuelas de bailes, gimnasios y demás artistas y profesionales Toledanos, una promoción que supondría para ellos el poder hacer disfrutar con su arte y así darse a conocer

**El horario.**- Apuestan por un horario interrumpido (adaptándolo siempre a todas las medidas existentes), pudiendo ofrecer servicios tanto culturales como gastronómicos.

Para cubrir las necesidades gastronómicas, ofrecen una amplia y diversa carta de desayunos, almuerzos, comidas, meriendas y cenas, acompañado de las mejores bebidas, zumos, batidos, combinados, café o te, pero con una pequeña innovación. Basarían la carta en Comida Saludable, dando siempre aparte de las diversas opciones que incluiremos, muchas opciones saludables.

Promoción de empresas de cerveza artesanal y vinos de la tierra, comida y bebida local, para disfrute de todos los públicos, intentando potenciar empresas locales .

En relación a la pandemia, la idea de terraza, se diseña para ser una atmosfera perfecta y segura para que todos los clientes puedan disfrutar de la terraza al 100%. Creando distintas zonas distanciadas y separadas (intimidad y seguridad).

**Organización.**- El equipo de trabajo como si de una mesa se tratase, o conforman cuatro pilares: cocina, staff, eventos y mantenimiento.

Serían los encargados incluso del servicio de jardinería con la obligación de hacerse cargo de los trabajos de conservación de los cinco parterres concéntricos como de su mantenimiento anual, incluyendo la reposición de plantas, para ello, contarán con una empresa especializada y conocedora del sector.

El planteamiento general de la organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención propuestos, se considera insuficiente al tipo de establecimiento objeto de licitación. De esta forma el conjunto de propuestas incluidas en el proyecto respecto a “organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención se valora como **“Insuficiente”** correspondiéndole una puntuación de  $(15,00 \times 0,25 = 3,75 \text{ puntos})$ , comparativamente con el resto de ofertas presentadas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego.

En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.



- Materiales a emplear: Máximo 10 puntos.

MOBILIARIO ZONA MEDITERRÁNEA



Los materiales escogidos para el mobiliario están diseñados, comprobados y homologados para resistir las condiciones más duras en exteriores. Con tratamiento antibacteriano, anti manchas, impermeabilidad, resistencia a los rayos UV, rotura en frío y resistencia a las esporas de moho garantizan el cumplimiento de todos los requisitos del sector.

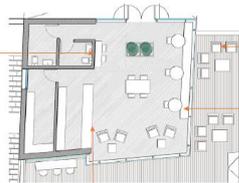
MOBILIARIO ZONA MEDITERRÁNEA



CONCEPTO ZONA URBAN



Se integra un papel pintado decorativo con una mesa alta en la pared que delimita los aseos y se reviste la barra con un alicatado en forma de concha, de esta manera, se focaliza la atención en este frente.



Zona exterior más ligada al interior del quisco. Zona "chill out" donde se integran sillones y mesas bajas donde se puede tanto comer como tomar algo.

Se aprovecha la zona más ligada al exterior para incorporar un banco comido con mesas y sillas, las cuales se pueden ampliar y reducir dependiendo las circunstancias.



MOBILIARIO ZONA URBAN





Comparativamente con el resto de propuestas formuladas por otros licitadores, se considera como una propuesta innovadora en cuanto al tipo de acabado decidido para la renovación del quiosco. Atendiendo a la información gráfica aportada dentro del proyecto, e insistiendo en la necesaria homologación previa de los sistemas propuesto en caso de resultar adjudicatario esta plica, se debe tener en cuenta que la utilización de los materiales propuestos, en cuanto a tonalidades (según infografía) y texturas.

En resumen, se valora como “**Notable**” correspondiéndole la máxima puntuación de (10,00 x 0,85 = **8,50 puntos**), comparativamente con el resto de ofertas presentadas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego.  
En cualquier caso, si finalmente esta oferta resultara adjudicataria, cualquiera de las soluciones propuestas serían objeto del correspondiente expediente de homologación e informe por los servicios técnicos municipales.

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS  
DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR POR LA OFERTA PRESENTADA POR CAFÉ DEL TROPICO S.L  
(B45883576) / LOTE IV:

a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos).....	<b>17,00 Puntos</b>
b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone (Máximo 25 puntos)	
- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).....	<b>3,75 Puntos</b>
- Materiales a emplear (Máximo 10 puntos).....	<b>8,00 Puntos</b>
<b>Subtotal Plica 4 (Crit.Dep.Juicio de Valor).....</b>	<b>28,75 Puntos</b>



- Plica nº9.- “**MIGUEL ORTIZ AZAÑA (03956643E)**”:

Una vez examinada la información aportada en la plica objeto de valoración, comparativamente con el resto de plicas analizadas, y tomando como referencia los requisitos del pliego, se considera que la información aportada trata de generalidades sin aplicarlas a las especificidades del emplazamiento objeto de valoración (no incorpora información gráfica):

**a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos):**

**TERRAZA:**

**VELADORES 1 Y 2:** Instalación de mesas y sillas acorde con la decoración. Instalación de atomizadores de agua para la temporada de verano. Instalación de estufas de gas / eléctricas (dependiendo de la valoración) para la temporada de invierno. Instalaciones de iluminación led regulable en intensidad y color, autosuficiente con la luz solar. Instalación de sonido acorde a la normativa.

**BARRA COCTELERA:** Instalación de barra dedicada a la elaboración y servicio de coctelería.

**DECORACIÓN TERRAZA:** En temporada de verano se realizará una decoración estilo CHILL OUT - IBICENCA. En temporada de invierno, se acondicionarían los veladores de forma segura para apaciguar el efecto del frío invierno y que se pueda disfrutar de las vistas que nos ofrece el lugar.

**VELAS TERRAZA:** Previo estudio y autorización de la autoridad competente, se realizará una instalación de velas simple para terraza para apaciguar los días calurosos y soleados.

**VEGETACIÓN:** Plantación y aumento de la vegetación en las zonas más cercanas a veladores y mesas, hará dar una sensación de clima más placentero.

En función de la información incluida dentro del proyecto aportado en la **plica nº9 (Lote IV)** objeto de valoración, respecto a los trabajos de adecentamiento y de instalaciones a ejecutar, y comparativamente con las exigencias recogidas en el pliego y resto de ofertas presentadas, se valora la oferta presentada como “**Insuficiente**”, correspondiéndole una puntuación de (20,00 x 0,25 = **5 puntos**).

**b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone: Programa de atención al público, servicios a prestar, horario de atención, y materiales a emplear, que garanticen un correcto funcionamiento de las instalaciones (Máximo 25 puntos):**

- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).

**COCINA:** El servicio de cocina se realizaría por personal debidamente cualificado y con experiencia, realizando una carta/menú sencilla y limpia, donde se encuentre una variedad de productos para realizar una degustación de alimentos típicos de nuestra región, así como varios platos y productos para la hora de comida o de cena.

**HORARIO:** El horario de cocina comprendería de lunes a domingo.

Verano: 13:00 a 16:00 y de 21:30 a 23:00.



Invierno: 13:00 a 16:00 y de 20:00 a 23:00.

**BARRA Y SALÓN:** En el servicio de barra igualmente se encontraría personal con la mejor experiencia y trato para dar a los clientes. El horario sería desde las 10:00 a 01:00, contando con personal suficiente para cada día y situación teniendo en cuenta los actos previstos para cada tipo de fecha y día.

**COCTELERÍA:** Servicio de coctelería a prestar por personal dedicado profesionalmente a este tipo de servicio.

**VESTUARIO:** El vestuario del personal se ajustaría a cada momento y temporada, destacando siempre en la buena presencia y detalle.

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y ESPECTÁCULOS:**

**CONCIERTOS Y MÚSICA EN GRUPOS LOCALES.; GRUPOS RECONOCIDOS; FESTIVALES DE MÚSICA CLÁSICA.;SEMANAS CULTURALES CINE AL AIRE LIBRE; EVENTOS CON PRESENTACION DE BEBIDAS NUEVAS; CATAS DE VINOS COMENTADAS DE LA REGIÓN.**

**AÑO ALFONSO X EL SABIO.**

**REALIZAR COLABORACIONES CON ASOCIACIONES LOCALES DE CULTURA Y TURISMO.**

El planteamiento general de la organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención propuestos, se considera suficiente al tipo de establecimiento objeto de licitación. De esta forma el conjunto de propuestas incluidas en el proyecto respecto a “organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención se valora como **“Suficiente”** correspondiéndole una puntuación de  $(15,00 \times 0,50 = 7,50 \text{ puntos})$ , comparativamente con el resto de ofertas presentadas y atendiendo a los criterios descritos en el Pliego.

- Materiales a emplear: Máximo 10 puntos.

En función de la información incluida dentro del proyecto aportado en la plica nº9 (Lote IV) objeto de valoración, respecto a materiales a emplear, y comparativamente con las exigencias recogidas en el pliego y resto de ofertas presentadas, se valora la oferta presentada como “Insuficiente”, correspondiéndole una puntuación de  $(10,00 \times 0,25 = 5 \text{ puntos})$ .

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR POR LA OFERTA PRESENTADA POR MIGUEL ORTIZ AZAÑA (03956643E) / LOTE IV:

a) Calidad del proyecto/memoria de actuación (máximo 20 puntos).....	<b>5,00 Puntos</b>
b) Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone (Máximo 25 puntos)	
- Organización, funcionamiento, programa de atención al público, servicios a prestar y horario de atención (Máximo 15 puntos).....	<b>7,50 Puntos</b>
- Materiales a emplear (Máximo 10 puntos).....	<b>5,00 Puntos</b>
Subtotal <b>Plica 4</b> (Crit.Dep.Juicio de Valor).....	<b>17,50 Puntos</b>
<b>ESTA PLICA NO CUMPLE LOS REQUISITOS PARA PASAR A LA SIGUIENTE FASE DE VALORACIÓN</b>	

NOMBRE: JESUS TAPIA PÉREZ  
PUESTO DE TRABAJO: Aparejador  
FECHA DE FIRMA: 24/09/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: FCSA8EECCDE951E37B7EAA8A850C7E8E906BA1589B  
Verificación: 45071DDOC28B419D3D9B9C8E4E8C  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación:



## CONCLUSIÓN.-

Analizadas las plicas presentadas en función de los parámetros objeto de valoración, y a la espera del resultado de la apertura de los “Sobres C”, **a excepción de la plica nº9 que no ha alcanzado la puntuación mínima requerida**, se asigna la siguiente puntuación:

CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR S/45 PUNTOS	Lote	Calidad del Proyecto	Programación de actividades/espectáculos culturales	Descripción de la Organización y funcionamiento que se propone	Puntuación
Plica <b>Nº7</b> “J.J.ABASCAL MOLINOS”	NºI	17 puntos	10,50 puntos	8,50 puntos	36,00
Plica <b>Nº8</b> “HOST.GªH.DEZ.”		<b>20 puntos</b>	<b>14,25 puntos</b>	<b>10,00 puntos</b>	<b>44,25</b>
Plica <b>Nº10</b> “RESTOLEDO.”		17 puntos	14,25 puntos	9,50 puntos	40,75
Plica <b>Nº2</b> “Delfin Taller del Moro Restaurante, s.l “	NºII	<b>20 puntos</b>	<b>12,75 puntos</b>	<b>9,50 puntos</b>	<b>42,25</b>
Plica <b>Nº1</b> “RESTAC,S.L”	NºIII	10 puntos	10,50 puntos	5,00 puntos	25,50
Plica <b>Nº5</b> “FRANC. DE COLMAD. S.L”		17 puntos	10,50 puntos	5 puntos	34,50
Plica <b>Nº6</b> “ANA MOSTACERO SOLER”		<b>20 puntos</b>	<b>12,75 puntos</b>	<b>8,50 puntos</b>	<b>41,25</b>
Plica <b>Nº3</b> “CINCO NOTAS S.L”	NºIV	<b>19 puntos</b>	<b>14,25 puntos</b>	<b>10,00 puntos</b>	<b>43,25</b>
Plica <b>Nº4</b> “CAF.DEL TRÓP. S.L”		17 puntos	3,75 puntos	8,50 puntos	29,25
Plica <b>Nº9</b> “MIG.ORTIZ AZAÑA”		5 puntos	7,50 puntos	5,00 puntos	17,50

Es todo cuanto se informa , no obstante, V.E. resolverá.

Toledo, Mayo de 2021.

ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL,

Firma Digital

Fdo. Jesús Tapia Pérez.



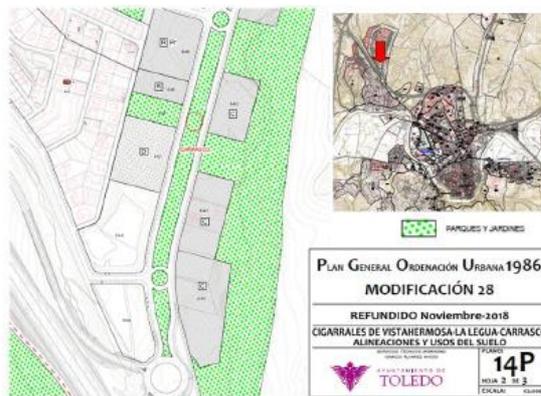


## Lote II "Corralillo de San Miguel"

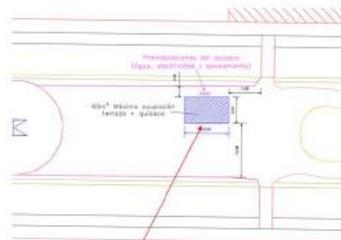


CORRALILLO DE SAN MIGUEL

## Lote III "Avenida del Madroño"



Lote III "Avda. Madroño".



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
24/05/2021 FCSA8EECCDE951E37B7EA5A850C7E8E906BA1589B

PUESTO DE TRABAJO:  
Aparejador

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC28BA19D3D9B9C8E4E8C

NOMBRE:  
JESUS TAPIA PEREZ



## Lote IV "Miradero"



PASEO DEL MIRADERO



FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
24/05/2021 FCSA8EECDE951E37B7EA5A850C7E8E906BA1589B

PUESTO DE TRABAJO:  
Aparejador

NOMBRE:  
JESUS TAPIA PÉREZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC28B419D3D9B9C8E4E8C